AÑO DECIMO. Miércoles 6 de Diciembre de 1854. San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y confesor NUMERO 290.

# DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DE LA CAPITANIA GENERAL DE LA HABANA.

## DE OFICIO.

*Comandancia Militar de marina y matriculas de la provincia de la Habana.*—Habiendo sacado del fondo del mar de esta bahía el matriculado de esta provincia Antonio Torres una tonelada subiéndole de 9 varas de largo y 13 pulgadas en cuadro, se participa al público para que el que se considere ser dueño de ella, se presente en esta capitanía en hora hábil á justificarlo, en el concepto que al pasado un mes no lo hubiese efectuado se procederá á lo que previene el artículo 18 título sexto de la ordenanza de Matrículas. Habana 2 de diciembre de 1854.—Almeiras 3-3

### Administracion general de correos.

Conociendo los beneficios que resultan al público con el establecimiento de carterías en la línea de esta capital á Santiago de las Vegas, he dispuesto de acuerdo y con autorizacion del Excmo. Sr. Capitan general, subdelegado general de Correos en esta Isla, que se establezcan igualmente en la línea de San José de las Lajas y puntos llamados Luyanó, San Francisco de Paula, Cotorro, Calvera, Jamaica y San José de los Lajas, para los cuales se dará de esta Administracion general la correspondencia que haya todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, la que conducirán las diligencias de la expresada línea en sus viajes de ida y vuelta, de suerte que dos veces al dia vendrá tambien correspondencia de dichos puntos.

Las cartas para Santa María del Rosario se dirigirán igualmente por esta nueva vía, siendo á la cartería del Cotorro, de donde se conducirán á la ciudad inmediatamente que lleguen las diligencias, gozando por consiguiente aquel vecindario del beneficio de tener correo dos veces al dia con esta capital y puntos precitados de la línea.

Todo lo que aviso al público para su conocimiento.—Habana 1.° de Diciembre de 1854.—El Administrador general, *Mariano Baldasano.* 3 3

Hasta las 11 del dia 8 del corriente se recibirá en esta Administracion general la correspondencia pública y oficio que debe conducir á Puerto Rico el vapor inglés Habana 4 de diciembre de 1854.—El Administrador general, *M. Baldasano.*

## PUERTO DE LA HABANA.

### ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 6—Del Calmito en 7 dias berg. am Demerara, cap. Hansen, ton. 195, con melaza á D. J. Carricaburu.

*De New-York en 12 dias* bark. am. *Lock*, cap. *Wats*, ton 92, con madera, á los Sres. Adot, S. y comp.

De Newport en 15 dias pil. am. J. W. Arthur, cp. Hamelond, ton. 74, con madera, á D. S. C. Burnham y cp.

De New-York en 7 dias vapor am. Daniel Webster, cp. Lucas, ton. 1600, con efectos á los Sres. Drake y comp.—Pasag. 72.

A las 5 no quedaba buque á la vista.

### SALIDAS.

Para Veracruz vapor am. General Iturbide, cap. Bryant, en lastre, por D. S. C. Burnham y comp.

### ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Bajas gol. Antonita, pat. Many, con 3 millares de tabacos 10 cuerdos.

De la Mulata gol. Teresa, pat. García, 32 tercios de tabaco.

De Cabañas gol. Juanita, pat. González, con 48 pipas aguardiente.

De Remedios gol. Juanito, pat. García, con 16 @ de cera.

### BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Santander frag. esp. Paquita, cap. Rigal, por los señores Samá y comp.

800 cajas de azúcar.

Para Alicante goleta esp. Elena, capitan Beltran, por D. José de la Portilla.

730 cajas de azúcar.

Para Filadelfia berg. amer. Condor, cap. Chase, por los Sres. Cabanas é Irl.

881 cajas de azúcar.—317½ millares de tabacos.—6025 lb tabaco en rama.

Para Barcelona frag. esp. Hortensia, cap Argentó, por D. P. J. Roig y H.

199 cajas de azúcar.—@ de café.—351 pipas de aguardiente.—518 @ de cera —10¾ millares de tabacos.

Para Camiecho gol. mex. María Jacinta, cap. Portero, por D. M. Santelices.

22 @ de café.—40 id. de cera.—4½ millares de tabacos.

Para Londres berg. esp. No, cap. Urbarra, de arribada, por D. Juan Escauriza.

Para Liverpool berg. esp. Chimbo, cap. Arritola, por los Sres. Drake y comp.

867½ cajas de azúcar.—63 millares de tabacos.

### DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Nuñez, con efectos.

Para Mantua gol. Anita, pat. Costa, con efectos.

Para la Teja gol. Teresa, pat. Mujica, con efectos.

Para Sierra Morena gol. Angelita, pat. Marin, con efectos.

Para la Mulata gol. Marianito, pat. Pons, con efectos.

### COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp. Arrogante Emilio, de Buenos Aires.

Berg am. Cette, de Jacksonville.

Frag. esp. Nueva Luisa de la Coruña.

Frag. esp. Villa de Gijon, de Gijon.

Frag. esp. Manuela, de Cádiz.

### DEPOSITO MERCANTIL

*Efectos que han salido hoy 5 al consumo de la plaza.*

Por los Sres. Agard y cp: 17 dnas. sombreros 12 docenas de cabeza, 21 bolsas de sal, 46 dnas. corbatas de id.

*Por los Sres. Busing, S. y cp:* 24 *fardos de tambor.*

Por D. J. Jourdan: 100 frasquetes de ginebra.

Por D. F. Alvarez y cp: 153 @ cuero de Guayaquil.

—Idem para embarcar en la gol. mex. María Jacinta, con destino á Sisal

Por los Sres. Poig y Pesant: 15 @ de cáñamo obrado, 59 docenas de rib te, 1500 anzuelos, 12 gruesas de peines, 560 idem cuerdas de guitarra, 10 churlas de canela, 175 caj s de pasas.

—Idem en la frag. franc. Clementine, con destino al Havre.

Por D. F. Gos: 1.7 tercios tabaco de Honduras.

### Pasageros llegados.

En el vapor Daniel Webster.—Doña Clara de Castro, Doña Julia de Castro, Doña Rosa Gonzalez, Doña Mar a Jos fa Acosta, Doña Lugarda Dublin, Da. Isabel Arcaise, Dr. Martin de la S. Rojas D. Joaquin de la Fuente, D. Fernando Montegungra, D. Eduardo Gonzalez, D. P. Acosta, D. R. G. Chavez, D. E. Silvester, D. J. C. Howe, D. B. Hampton con su esposa, D. R. E. Jenkins con su esposa, D. A. R. Baldwin, D. Santiago Mason, D. W. Ferguson, D. G. Howes, D. R. Leroy, D. P. Mac Carthy, D. B. Cudworth, D. B. Fr xas, D. F. Fitzgerald, D. Manuel Doblades, D. Juan Henerje. Ademas 42 de tránsito.

### MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 6 DE DICIEMBRE

| | |
|---|---|
| Azúcar, cajas | 3,137½ |
| Aguardiente, pipas | 351 |
| Café, arrobas | 30 |
| Cera, arrobas | 648 |
| Tabaco torcido, millares | 595 |
| Tabaco en rama, libras | 6,625 |

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

| | |
|---|---|
| Aguardiente, pipas | 48 |
| Cera, arrobas | 16 |
| Cueros | 10 |
| Tabaco torcido, millares | 3 |
| Tabaco en rama, tercios | 32 |

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 556 |
| Arrobas de café | 6 |
| Millares de tabacos | 1,616½ |
| Libras de tabaco en rama | 110,808 |
| Arrobas de cera | 155 |

AUMENTO A LOS DEL DIA 4.

| | |
|---|---|
| Cajas de azúcar | 43 |
| Millares de tabacos | 2½ |
| Pipas de aguardiente | 20 |

### IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la pol. esp. *Luisa*, procedente de Barcelona, y á la consignacion de D. J. Mazorra y comp.

Al capitan: 251 pipas y 26 medias id. de vino, 50 millares de cebollas, 80 barriles de aguardiente, 30 sacos de arroz.

A los Sres. Samá y comp.; 12 medias cajas de frutas, 14 cajas y 15 medias pipas de vino, 6 cuarterolas y 8 barriles de aguardiente.

S los Sres. Puig y Pesant: 40 cajas de papel para cigarros, 10 bot j s de anchoas.

A los Sres. Rebuelta, Demestre y Leser: 11 bales de zapatos.

A D. I. Miró: 10 bales de badanas.

A D. J. Francia: 10 dnas. de badanas.

A los Sres. Rafecas y Carbonell: 10 cajas de papel blanco.

—Del berg. am. *St. Andrews*, procedente de Charleston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 307 bocoyes y 41 medios id. de arroz.

—De la gol. am. *Aid*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Herrera, M. y comp.

A los consignatarios: 213 cascos, 29 medios idem y 40 sacos de arroz

—De la frag. am. *Victress*, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Koübe, L. y comp.

A los consignatarios: 6000 cortes de caja.

A D. R. Morrison y cp: 21 tercerolas de bacalao, 23 barriles de papas, 43 id. de manzanas.

A los Sres Ulrici, P. y cp: 4950 cortes de caja.

—De la frag. am. *Emma Lincoln*, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Roig, S. y comp.

A los consignatarios. 191502 piés de tablas,

A los consignatarios: 200 tercerolas de bacalao, 160 cuñetes de mantequilla, 15000 piés de tablas, 180 bocoyes habaticos, 7000 arcos, 490 cuñetes de cinros.

—Del berg. esp *Nuevo Feliz*, procedente de Vigo, y á la consignacion de los Sres. Noriega, O. y comp.

A D. L. Mestre: 251 barriles de sardinas prensadas

A los consignatarios: 50 barriles de sardinas. 175 barriles de harina, 60 casquetes de sardinas, 162 jamones, 100 millares de cebollas, 200 canastos de papas, 21 tardos de pulpos, 20 cajas de frutas, 2 barriles de vino, 3 fardos de laurel, 20 barriles y 20 sacos de habichuelas.

A D. N. Garcia: 35 cajas velas de sebo, 150 jamones, 50 barriles de sardinas.

A los Sres Guell y cp.: 803 jamones, 201 barriles de sardinas, 16 id. de habichuelas.

A D. M. Rubira: 20 sacos de habichuelas, 148 canastos cebollas 60 barriles de sardinas.

A D. F. F. C rugedo: 50 tabales de sardinas.

A D. M. Gil: 250 jamones, 90 canastos de papas, 100 millares de cebollas.

—De la gol. amer. *Midas*, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Calusse H.

A los Sres Rebuelta, D. y cp. 6 barriles de pacnas.

A los Sres. Fon anillo y Llanusa: 49 barriles de sebo.

A los Sres. Sandoz y cp. 200 cuñetes de mantequilla.

A los Sres Sáma y cp: 35 barriles de sebo.

A los Sres. Sotolongo, A. y cp.: 100 cajas velas de compañeros.

A D. R. Blandin: 6 barriles de aguardiente, 15 id. de sebo, 25 id de aliquitran.

A los Sres. Drake y comp. 65 barriles de sebo.

*A los Sres. Herrera, M. y cp.:* 3 cascos y 43 barriles jamones.

A los consignatarios: 300 cuñetes y 400 barriles de manteca, 100 cuñetes de mantequilla, 150 qu tos.

—Del berg. am *Condor*, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los Sres. Calusse H.

A los Sres. Coterilla y cp: 11 cajas de *perfumería.*

A D. P. Beauville: 11 dnas de uncos pa a carruages.

A D. E H Leuchsenring: 6 barriles de yeso.

A los Sres. Kobb, L. y cp: 20 0 cuñetes de mantequilla.

A los Sres. Sarraute H.: 20 0 piés de roble.

A los Sres. Forrest é hoy: 16 bultos de nuelles:

A D J. Gomez: 82 barriles de sebo.

A D. S. C. Burnham y cp: 31 pzas d lona.

A D F A varez y cp.: 135 cajas de jabon, 20 barriles cerveza.

A D L. Rodriguez: 20 bultos de papel ordinario

—Del berg. am. *Adela*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 274 cascos, 29 medios idem y 86 sacos de arroz.

—De la frag am. *Grampus*, procedente de Mobila, y á la consignacion de los Sres. Ulrici, P y comp.

A los Sres. Kobbe y cp.: 115500 piés de tablas.

—De la frag. esp. *Paquita*, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

Al capitan: 6 barriles y 1 pipa de vino, 70 botijas de aceite.

A los consignatarios: 1532 barriles, 120 medios id. y 140 sacos de harina.

—Del berg. am. *Lion*, procedente de Portland, y á la consignacion de D. R. Morrison y comp.

A los consignatarios: 50 tercerolas de bacalao, 575 cortes de caja, 9107 piés de tablas, 1101 paquetes de duelas con sus fondos 21000 arcos de madera, 39 barriles de manzanas.

—Del berg. esp. *Sempronina*, procedente de Trujillo, y á la consignacion de D J. R. Saizar.

Al consignatario: 2 zurrones cacao de Soconusco, 8 tercios de cacao, 3 monos, 7 perros, 3 loros, 8 250 cortes de caja.

—Del berg. esp. *Jesús*, procedente de Veracruz, y á la consignacion de D. M. Santelices.

Al consignatario: 1503 qls. palo de tinte, 50 rollos de jarcia, 4400 sacos de henequen, 87 tercios de suela, 91 id. de hilo, 48 id. de sogas, 16 dnas. cueros de venados, 1237 id. de res.

A los Sres. Poig y Pesant: 3 tercios de pita, 9 id. de sogas, 51 id. de tejas, 2000 sacos de henequen.

A los Sres. Lanuza, T. y cp: 1800 sacos de henequen, 10 tercios de suela, 21 id. de sogas, 19 id. de hilo.

A D. n. Medir: 170 t rcios de sogas, 25 id. de suela, 12100 sacos de henequen, 10 dnas. cueros de venados.

A los Sres. Nr reg, O. y cp.: 960 cueros.

A D. J. B nitez: 50 tercios de zarzaparrilla.

—D l berg. ing. *Rosina*, procedente de Terranova, y á la consignacion de los Sres. Ulrich, P. y comp.

A los consignatarios: 100 tercerolas y 1504 tabales de bacalao, 11007 id. id. id.

—De la frag. am. *Nancy Treat*, procedente de Frankfort, y á la consignacion de los Sres. Adot, S. y comp.

A los consignatarios: 182267 piés tablas de pino, 94 barriles de cebollas.

—De la gol. esp *Mercedes* procedente de Trujillo, y á la consignacion de D M. Santelices.

A D. F. Blanco: 259 cueros al pelo.

A D. R. Carbonell: 1 caja de cigarros.

A D. F Gos: 117 tercios de tabaco.

Al consignatario: 4256 cueros.

A Depósito: 124 cueros

—Del berg. esp. *Buen Jesus*, procedente de Amberes, y á la consignacion de los Sres. Campbell y Saro.

A D. D. Martinez y Cortes: 1 caja de escopetas.

A los Sres Poig y Pesant: 10 cajas de papel blanco.

A D. F. Cabello: 3 bultos de pieles.

A D R. R Torices: 9 cajas de géneros.

A los Sres. Sarraute H: 2 cajas á exámen.

A D. F. Alvarez y cp: 65 cajas de quesos.

A los Sres. Busing, S. y cp: 19 cajas de géneros.

A los consignatarios. 50 resmas papel de cartas 7 cajas de baratillo, 46 id. vasos de vidrio, 7 id. de peines, 6 id. de géneros 2 id. de cristales. 1060 paquetes hojas de carton, 3 cajas de clavos y 1532 qls. de zinc.

A D L. G. Baldom: 7 cajas de géneros.

A D. R. R. Torices, 2 cajas agua de Colonia.

A D. P. Rodriguez: 8 caj s agua de Colonia, 1 estuche de perfumería.

—De la gol. am. *Zephyr*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 171 bocoyes, 32 medios id. y 75 sacos de arroz.

—De pol. esp. *Juanita*, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de D. J Mazorra y comp.

A los consignatarios: 4200 qls. de tasajo, 70 cueros.

—De la pol. esp. *Rosa*, procedente de Montevideo, y á la consignacion de D. J. Mazorra y comp.

A los consignatarios: 2400 qls. de tasajo, 20 cueros.

—De la frag. esp. Constancia, procedente de Buenos Aires, y á la consignacion de los Sres. Peñasco H.

A los consignatarios: 4000 qls. de tasajo, 101 cueros.

—Del berg. am. *Somers*, procedente de Charleston, y á la consignacion de los Sres. Drake y comp.

A los consignatarios: 292 cascos, 30 medios idem y 69 sacos de arroz.

### INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS diciembre 4—Frag. am. Lucinda, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS 4—Berg. am. Lanzarotte, para Charleston.

### BUQUES A LA CARGA.

**Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo y Cuba.** Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y veloz goleta CÉFIRO, su patron Iglesias. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. NORIEGA, O Y COMP. 26

**Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo** Saldrá á la mayor brevedad de Batabanó la goleta GENERAL ENA, patron Acosta: admite carga y pasageros. Impondrán cus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 10 1

**Havre.** Saldrá á la mayor brevedad la nueva y hermosa frag. franc. HAVANNAIS, su capitan Mórel: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros Impondrán sus consignatarios los Sres. ZANORONIZ, H. Y COMP. 20-1

**New-York.** Saldrá inmediatamente la hermosa y veleera frag. PACIFIC, su capitan Humphrey: tiene todo su cargamento de palo de tinte y solo admite tabaco en rama y torcido, advirtiendo que este buque descargará en los muelles de los paquetes de New York. Impondrá en la calle en Tacon n. 88½ su consignatario D. J. B. HAMEL. 12-25

**Puerto-Rico y la Guaira.** Saldrá el 8 del corriente mes la goleta esp. AMELIA, su capitan Ros: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres SANTANDER Y COMPA. 8 2

**Santander.** Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp PARTENOPEA, capitan Trevino: admite alguna carga á flete y pasageros lo que será bien tratado por su referido capitan. Impondrán MANGOAGA D. Y COMP. 15

**Sevilla.** Saldrá inmediatamente el hermoso y muy veloz bergantin esp. SAN JOSÉ, su capitan Zabala: admite pasageros á los que el mismo ofrece toda clase de como lidades. Impondrán su consignatario D JOSÉ DE LA PORTILLA 17-29

**Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.** Saldrá desde este puerto el 4 de diciembre y del Batabanó del 11 al 12, la goleta FELIZ, su patron Hernandez: admite carga y pasageros en su espaciosa cámara de 16 camarotes, estando 6 de ellos ocupados. Impondrán en la calle del Inquisidor esquina á la de la Cuna los Sres. BLONDA Y PARRENILLA. 8-30

**Hamburgo.** Se despachará en todo el mes de diciembre la frag. hamb MILKS, su capitan Jurgensen: admite tabaco torcido y en rama á flete, si es mo pasageros en su espacio cámara. Impondrá en la calle de la Lamparilla núm. 9 su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. 24-3

**Laguna.** Ha fijado su salida para el mes 5 del corriente el berg. mex. PAQUETE LAGUNERO: admite un resto de carga á flete y tambien pasageros, que encontrarán un buen trato de su capitan Jaureguiberri. Se despacha por D. M. DE SANTELICES 5-3

**New-York.** Saldrá el 5 del corriente la nueva y veleera frag. am. paquet CONNELIA, capitan Ward, forrada y clavetada en cobre: admite á flete tabaco en rama y inbaado á otra carga ligera, y tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 3

**Manzanillo.** Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta AMALIA, patron Matute: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 3

**Nuevitas.** Saldrá positivamente el ultimo de la presente semana la goleta MARIA ANGELA, su patron Barber, admite un resto de carga á flete. Impondrán en la plaza de San Francisco n. 70 los Sres. GINAL Y COMP. 10-3

**Canarias.** Tiene fijado su salida de este puerto el bergantin LAS PALMAS, su capitan D Pedro Acosena, para el dia 7 del corriente se suplica á los individuos que han tomado pasaj presenten con tiempo sus pasaportes á bordo ó en la calle de la Industria, casa n. 131 á su consignatario D LUCAS J. PADRON. 4 2

**Filadelfia.** Saldrá con la brevedad de costumbre la bien conocida barca americana PAQUETE JAPONICA, su capitan Power: admite carga á flete y pasageros y la despachan sus consignatarios D. FRANCISCO ALVAREZ Y COMP. 3D

**Manatí y Gibara.** Saldrá el dia 9 del corriente la goleta GLORIA, su patron Boné: admite carga á flete y pasageros. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla n. 99 D. PEDRO VIDAL Y MIRÓ. 4-5

**San Sebastian y Bilbao.** Saldrá en breves dias el berg. esp. VIRGINIO, su capitan Amezaga: admite un resto de carga á flete y pasageros en su cámara con oportunidad. Impondrán el el calle Justicia n 2 sus consignatarios D. J. MAZORRA Y COMP. 8 5

**Amberes.** Saldrá dentro de breves dias el bergantin español NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS, su capitan Ormaechea: es buque nuevo, de la mayor capacidad, forrado y clavetado en cobre y de velamen nuevo: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios D R. MORISON Y COMP. 12-28

**Cádiz** Estando para llegar á este puerto la fragata española HISPANO CUBANA saldrá para el referido Cádiz á los pocos dias de su arribo: admite carga á flete y pasageros á los que se ofrece la comodidad de su espaciosa cámara y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Benito de Carricarte. Impondrán en la calle del Teniente-Rey n. 2, cuadro de San Salvador de Orta sus consignatarios los Sres. ARRIETA Y CARRICARTE. 5

**Charleston** saldrá inmediatamente el nuevo y veloro queche am. BROTHERS, su capitan Phillips: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C BURNHAM Y COMP. 1

**Cagua, Remedios, los Perros y Moron** El bergantin su patron D. Manuel Piñeiro, admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo en el muelle de San Francisco ó en el almacen de víveres de la puerta de Carpio etí D. GREGORIO DE GABANCHO 8-28

**Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.** Admite carga á flete la goleta MERCED, patron Larrumendi, surta en Batabanó, hacien o la escala de los dos primeros puntos si se presenta un número de cargas suficiente. Saldrá á la mayor brevedad é impondrán de consignatarios los Sres. FONTANILLS Y LLANUSA. 8 6

**Remedios y los Perros.** Admite carga y pasageros la goleta VERACRUZANA, su patron D. Antonio Gonzalez. Impondrán á bordo del buque. 5-6

**Coruña.** Saldrá el 20 ó 25 del corriente la fragata española NUEVA LUISA, su capitan D. Justo P. de Pano: admite carga á flete y pasageros á quienes se ofrece mas esmerado trato. La despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 3

**Vigo.** Saldrá el 20 del corriente el berg. esp. NUEVO FELIZ: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. José R. Curbera ofrece el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. 6

**New-York.** Saldrá sin falta el domingo 10 de diciembre la nueva y veleera frag. amer. paquete PACIFIC, capitan Brown: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 4-6

**Veracruz** Ha fijado su salida para el 9 del corriente el berg. mex. HÉRCULES, capitan Beretinga, que saldrá en lugar del Josefita que se halla anunciado. Admite solamente pasageros que recibirán un esmerado trato de su capitan Se despacha por D. M. DE SANTELICES. 5-2

### LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

**¡A New-York en cuatro dias!** La nueva y espléndida fragata americ. paquete de vapor correo de los E. U. CAHAWBA, al mando de su capit. el teniente de la marina de dichos estados R. W. Shaff id, se pondrá en este puerto del de New Orleans sobre el 14 del corriente, é inmediatamente saldrá para New-York. El CAHAWBA es un buque nuevo de 2000 toneladas, de la mejor construccion en cuanto á solidez, seguridad, prontitud en su andar y amplias comodidades para pasageros. Estas circunstancias unidas al esmero, atencion y finura de su bien conocido capitan hacen que dicho buque goce de la misma reputacion que su compañero el BLACK WARRIOR. Encuanto á pasages y demás pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 6 sus consignatarios D. C. TYSO Y COMP.

### REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES.

El vapor TÉVIOT, su capitan Sawyer, estará de regreso de Veracruz el dia 9 del próximo mes de diciembre y admitirá carga para Southampton, St. Thomas, Jamaica, Chagres &c.

El dia 6 de diciembre se servirán presentar sus conocimientos llenos expresando los millares de tabacos que contengan las cajas y el derecho asiento como de costumbre, previniendo que las cajas sean del tamaño prevenido, que estén en buen estado y marcado el punto de su destino. Habana y noviembre 27 de 1854. —José T. Crawford, agente.

### VAPORES.

**El vapor Isabel,** capitan D. Francisco Lavandeira.—Viaje de Batabanó á Trinidad.

Diciembre 6.—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos.

7.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad.

RETORNO.

9.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos.

Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 10.

**El Tayaba.** Su capitan D Francisco Estotti—VIAJE DE BATABANO A CUBA

Diciembre 11—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y estará en Cienfuegos el 12.

12—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el 13

13—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 14.

14—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo por la tarde.

15—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba.

RETORNO.—Diciembre 19—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 20.

20—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 21.

21—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 22.

22—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

24—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 23

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía calle de la Amargura núm. 23.

NOTA.—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe embarcarse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios.

### TRIBUNALES.

*Por auto de 20 de noviembre último el Excmo Sr. Comandante general del Apostadero con consulta del Sr. Auditor del mismo en los promov dos por D. Manuel Oliva implorando espera de sus nueve años, se ha señalado el dia 9 del corriente á las 12 para que se celebre una junta general en el estudio del espresado Sr. Auditor, situado en la Habanera n. 17, con el fin de que los citados acreedores por sí ó sus representantes se impongan de las proposiciones que nuevamente hace el deudor común, manifestando lo que tengan por conveniente, en el concepto de que lo que no asistan habrán de estar y pasar por el acuerdo que resultare. Habana y diciembre 1.° de 1854.—Lic. Pldro de M. Borrego.* 3

Por disposicion del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor interino del mismo, está mandado se anuncie al público el remate que ha de verificarse el dia 9 del corriente mes á las 12 de su mañana en la casa morada de S Sría., de una negra nombrada Sacramento, de nacion caballo, como de 25 años de edad, y su hija Gregoria, criolla, como de 8 años, valorizadas en 1038, las cuales tienen hecha la proposicion de los dos tercios y 508 mas, á fin de que el que quiera mejorar lo ocurr. el dia, hora y lugar designados. Habana 6 de diciembre de 1854 —*Lic. Pedro M. Borrego.* 6

### REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia del expediente de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Hardenacy compañía se ha proveido el auto del tenor siguiente: —Habana y noviembre 29 de 1854—Vistos: con el mérito de las ratificaciones de fojas 41 y 43, y lo demás que resulta de este expediente, se declara insubsistente la oposicion que hizo al convenio de la 29 que ha la sociedad de Goycouria Hermano en virtud de su desistimiento fundado en los motivos y causales que espresa. En su consecuencia se aprueba el referido convenio cuanto ha lugar en derecho interponiéndose para su mayor validacion y firmeza la autoridad judicial, condenando á las partes á estar y pasar por su tenor. Entréguese á la sociedad de Hardenacy y compañía los bienes y efectos que haya consignado al Tribunal registro de libros y papeles de su tráfico para que prosiga en este y llene las demás condiciones del convenio, cesando por consiguiente el vecedor electo y entrando á desempeñar D. Francisco Camus las funciones que le están conferidas previa su aceptacion y juramento en forma. Líbrese oficio al Sr. Administrador de Correos manifestándose haber cesado la intervencion hecha á la correspondencia de la expresada sociedad de Hardenacy y compañía, publíquese esta determinacion en los periódicos para los efectos correspondientes, regulándose y pagándose las costas y archivándose de seguida la actuacion. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio doy fé.—Goyri.—Tacon.—Pozo.—Fernando de Castro.—Habana y diciembre 2 de 1854.—*Fernando de Castro.* 6

Por disposicion de dicho Tribunal se rematarán por medio de la vendutia pública los efectos de escritorio, papel, quincalla y otros artículos existentes en los tres establecimientos situados en esta ciudad correspondientes á la quiebra de D. Estéban Mentro é Hijo, habiéndose designado para el titulado Laberinto, sito en la calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba, el dia 11 del corriente á las 12 de la mañana; para el nombrado Pluma de Oro, calle de San Ignacio esquina á la de Riela, el dia 13 á la misma hora, y para el nombrado Santo Domingo, calle del Obispo esquina á la de Mercaderes, el dia 15 á la propia hora. Lo que se anuncia al público para que el que quiera instruirse de las tasaciones ocurra á la escribanía de mi cargo donde se le pondrán de manifiesto. Habana y diciembre 4 de 1854.—*Fernando de Castro.*

### VENTA REMATADA.

El viérnes 8 á las 12 de la mañana se rematará la vinatería y bodega situada en la calle de la Obrapia esquina á la de Villegas n. 42, todo al mejor postor, cuyo inventario se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el jueves 7 á las 11 de la mañana todos los efectos y enseres de la fonda situada en la calle de la Lamparilla n. 60, tasados en 120 pesos 5 rs.

Por disposicion del Sr. Alcalde de segunda eleccion se rematarán el jueves 7 á las 4 de la tarde todos los efectos y enseres del tren de afinar navajas situado en la calzada de Galeano esquina á la calle de Dragones, cuyo pormenar se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General se rematará el miércoles 6 del actual á las 11 de la mañana un negro nombrado Casimiro, criollo, como de 20 años de edad, general de campo y calesero, tasado en 2008.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor primero se rematará el miércoles 6 del actual á las 4 de la tarde, una mesa de villar con todos sus utensilios que se halla depositada en la Calzada de S. Lázaro núm. 211, todo al mejor postor.

## AVISOS.

**Los Sres. Samá y compañía** solicitan á D. José G Maria Diaz para un asunto que le interesa, ó se suplica á la persona que le conociere se sirva dar razon de su paradero. 2

**Ferro-carril entre Cienfuegos y Villa-Clara.**

Habiendo dispuesto la Junta Directiva de esta empresa de nuevas cédulas que representen cada una de las acciones cuya propiedad corresponda á los Sres. socios, y verificado ya el tiro de estas con viñetas y dibujos distintos á los que tenian las anteriormente emitidas, se avisa á los Sres. accionistas á fin de que concurran á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle del Obispo n. 6 á efectuar el cange de las que posean por otras nuevas, en la inteligencia de que todas las acciones dadas con fecha anterior á las de este anuncio se considerarán nulas y sin valor alguno para la compañía. Habana 22 de octubre de 1854.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 15-21

**Don S. Levy** hace presente á sus amigos y al público en general que ha trasladado su escritorio al núm. 6 de la calle de Mercaderes. 6 30

### LIBROS E IMPRESOS

**El nuevo Vademecum de los hacendados cubanos** ó guia práctica para curar la mayor parte de las enfermedades tanto alopáticas como homeopáticamente 1 t. en 4.° 12 rs. idem en pasta 15 rs. De la virtud ad causas de su decadencia y medios de restablecerse 4 t. 4 rs. Tratado de las enfermedades venéreas 1 t. 4.° 12 rs: calle de la Obrapia n. 115. 12 29

**OBRAS ILUSTRADAS**

PROPIAS PARA PREMIOS DE ESCAMENES.

Almacen de los niños nueva edicion con 150 láms. pasta fina 20 rs. Cuentos de la mamá ó sea la moral en imágenes en 40 hermosas láms. 1 t. cuarto 4$. Lo Buenos Ejemplos ó la Moral en accion 1 t. con 120 láms. 20 rs. Catecismo esplicado por Mazo 1 t. pasta fina y 20 láms. 12 rs. El Bufon de los niños 1 t. tafiletes y láms. 12. Libreria de Sans en la de la Muralla núm. 22. 10-28

**30 WIEWS OF HAVANA,**

*Scenes of the city and the interior of the Island.*

By the very Known artist Miahe, bound in a rich ALBUM sold at the price of 4$ 25 rs. of Luis Marquier, Obrapia Street-121½ Between Oficios & Mercaderes.

Notice. Purchasers are requested not to confound it with copies of the same. 30-12N

**El Civilizador,** por Lamartine, contiene las biografías de Colon, Ciceron, Homero, La Elocuencia de Bolardo, Juana de Arcos, Fulisey y Gutenberg, un tomo en cuarto con 400 grabados en pasta 10 reales. Idem de la *conversacion en ingles y español, obra útil para ejercitarse* un tomo en pasta 4 reales.—Id. frances anglo-hispano un tomo en cuarto, pasta, 18: calle de la Obrapia núm. 115. 15-5

**Aguinaldo religioso,** coleccion de composiciones sobre religion, moral y buenas costumbres, escogidas de las obras de Silvio Pellico, Donoso Cortés, Lamartine, H. de Quevedo, Delneroix, Gertrudis G. de Avellaneda, Napoleon, Rafael María Baralt, Andrés Bello, Juan N. Gallego y otros: libro útil á los niños por su moral sublime, un tomo en octavo mayor 6 reales.—Idem en pasta 18: calle de la Obrapia núm. 115. 15 6

**ALMANAQUES**

**DEL OBISPADO DE LA HABANA**

**PARA EL AÑO DE 1855.**

Se venden en el establecimiento de B. May y Cía calle de la Obrapia n. 6, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios de los años anteriores. 90 21-O

**El sitio de la Rochela** ó la Cosgracia y la conciencia por la conde n de Genlis, un tomo con láminas 10 reales.—Esla vonces en una cadena, por Arlencourt, un tomo en láminas 9 idem —Las tardes de la Granja ó las lecciones del padre, 4 tomos en octavo con nueva láminas 32: librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 10 26

**Manual de práctica pedánea,** por D. Eugenio de Colmon y Garces, obra útil á los señores capitanes y tenientes de partido, pues tiene el modo de actuar en causas criminales, diligencias las órdenes, formar expedientes, *documentos, testamentos, correspondencia oficial, modo de llevar* archivo con formulario para cuanto pueda ofrecerse, su precio 4$ 2 rs. y en pasta 4 con 6: calle de la Obrapia n. 115. 12-29

**EDUCACION.**

**EL AMIGO DE LA NIÑ

## MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1854.

Ya que hemos empezado á dar cuenta de las *Memorias* publicadas por el Sr. General Concha durante su permanencia en la Península juzgamos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion del siguiente trozo, en que se discuten las bases de nuestra organizacion rentística. Despues de haber analizado (para instruccion de la mayoría de lectores de la madre patria, poco versada en el conocimiento práctico de tal materia) los ingresos del Erario en 1850 procede el distinguido autor á ilustrar la cuestion por medio de las siguientes reflexiones:

Vese por tanto que casi las dos terceras partes de los productos de los impuestos y rentas de la isla proceden de los derechos marítimos, ó de las aduanas, á los cuales se ha apelado aun para proporcionar arbitrios á casas de beneficencia y á obras de ornato, como la del cuartel de Maestranza, porque se ha creido siempre preferibles las alternativas de los aranceles á la organizacion de un buen sistema tributario terrestre, si se esceptúa el caso de 1826, en que para cubrir las necesidades urgentes se establecieron algunos derechos sobre el consumo de ganados por no crecerse suficiente la imposicion de ciertos derechos á la esportacion de los frutos principales. Así es que sobre la importacion y esportacion han cargado los impuestos estraordinarios demandados á las cajas de la isla ya cuando por consecuencia de la guerra civil se decretó uno de estos impuestos en 1838, ya cuando, como aconteció últimamente, por haber crecido las necesidades se juzgó indispensable apelar á ellos. Así es que hoy por ejemplo mientras que los derechos ordinarios cobrados á la importacion de géneros estrangeros en bandera estranjera no pasan de un 3½ p§ en razon del aumento recientemente hecho llegan hasta el 40 p§ con indudable perjuicio de las transacciones comerciales, á que no menos que al país está muy lejos de favorecer ese recargo, aplicado tambien á los derechos de esportacion, que recayendo directamente sobre los productores constituyen una carga designal y por lo mismo injusta.

Los impuestos terrestres directos no ascedan del 18 p§, pero constituidos en su mayor parte por las alcabalas, los derechos de consumo de ganados y el diezmo son en alto grado onerosos y de la mas perjudicial trascendencia para el país á parte de la grave injusticia que envuelven, y de que participan igualmente el derecho real de composicion de pulperías, llamado hoy único de tiendas, impuesto que paga solo una parte de los establecimientos de esta clase.

Las alcabalas, cuyo derecho asciende en Cuba al 6 por 100, son una contribucion condenada así por los sanos principios de justicia como por los de la ciencia económica y de la administracion rentística. Aplicada á las fincas rurales es una contribucion desigual y no tan exhorbitante por su cuota como porque imponiéndose sobre el valor nominal de las fincas viene á resultar muchas veces el 20, 25 y hasta el 30 por 100 del valor efectivo de estas propiedades además de que como contribucion impuesta sobre el capital influye directamente en la disminucion de este y su ecacccion impone á los contribuyentes una carga infinitamente superior al rendimiento que aprovecha el tesoro, pues de ese orígen nacen infinitos litigios que por mucho tiempo sirvieron solo, ó mas principalmente, para convertir en beneficio de los funcionarios del Juzgado de Hacienda el caudal de familias regularmente acomodadas. Si de la alcabala de fincas pasamos á la que gravita sobre la venta de esclavos ¿no bastará á calificarla el hecho indudable de que en pocos años ese derecho absorbe el capital sobre que se impone?

Alcabala ecsistia tambien sobre la venta de tiendas y este impuesto ha venido á convertirse en un derecho real de cuota fija sobre una parte de esos establecimientos. Un comerciante de la Habana cuyo balance anual asciende tal vez á un valor de 30 millones de pesos, ó seiscientos millones de reales, nada paga al estado por los productos de su giro ó industria; nada paga tampoco en este concepto una compañía de seguros con caja de depósitos y descuentos, nada los infinitos y grandes comerciantes, nada la propiedad urbana, nada la mayor parte de las industrias, y entretanto un mercader cuyo capital en tienda consiste casi principalmente en efectos tomados á crédito, y que no solo en los pueblos pequeños sino en la misma Habana no pasa en muchos casos de dos á tres mil pesos, está sometido á esta contribucion, aunque es hoy en verdad mas llevadera que en otros tiempos en que pesaba directamente sobre el capital y ascendia el derecho al 6 por 100 de la cantidad en que consistia la venta.

Si de las alcabalas pasamos al derecho sobre el consumo de ganados, en que se refundieron en 1832 lo que pagaban estos, el impuesto estraordinario creado en 1826 y los de Sisa y Pitagua, fijandolo en aquella fecha en 4 pesos por cada res vacuna, 4 reales fuertes por cerdo y carnero, 2 pesos 2 reales por cerdo criollo sin cebar, 3 pesos 4 reales por cerdo cebado y 1 peso dos reales por cerdo cornalero, derechos todos reducidos en 1848 á 3½ pesos por cada res vacuna, 2½ reales por cada arroba de cerdo y 3 reales fuertes por cada carnero, su simple enumeracion bastará para hacer comprender que la ganadería venga desde muchos años en la mayor decadencia mientras que ha encarecido considerablemente el consumo de carnes, muy general y necesario en Cuba por las condiciones especiales del clima.

Por último el diezmo, que fué siempre en Indias contribucion Real, y como se ha visto produjo en 1850 493,461 pesos, de los cuales solo se invirtieron en las atenciones del culto y clero 204,793, es en Cuba un impuesto tan injusto por su desigual distribucion como oneroso é irritante por la forma en que se recauda, y como impolítico y anti-económico, en fin por la fuerza moral que quita al Gobierno y los vejámenes que sin provecho para este impone á los contribuyentes.

Despues de largos años y de voluminosos espedientes, triste pero necesaria secuela entre nosotros de cualquier pensamiento de mejora, se hizo por fin un arreglo para el pago del diezmo por los ingenios y se impuso á estos en calidad de cupo el 2½ por 100 de sus productos, dejando sobre todos los pequeños cultivos el diezmo íntegro, ó sea el 10 por 100, cuya percepcion se hace igualmente que la de los ingenios en general por arrendamiento de cuatro en cuatro años.

La mayor parte de los poseedores de ingenios lo son de terrenos mercedados, es decir, de aquellas tierras que en otro tiempo en usufruto fueron gratuitamente dadas en propiedad por el Monarca en 1819: la mayor parte de los labradores en pequeño son arrendatarios ó llevedores de tierras gravadas con un cánon de 5 por 100 que pagan á los mismos propietarios de las antiguas mercedes; los dueños de ingenios cuentan con un capital considerable en finca y esclavos; los labradores en pequeño apenas suelen tener mas brazos que los de sus propias familias; los dueños de ingenios residen por lo comun en las grandes poblaciones y se hallan libres de los servicios de rondas y otros muchos que recaen esclusivamente sobre los labradores en pequeño mientras que estos de otra parte por su humilde posicion y falta de relaciones suelen ser el yunque en que van á descargar sin compasion todos los abusos y todas las ilegales esijencias de los agentes subalternos de la administracion. Pues bien; en tal disparidad de circunstancias, que á los propietarios de ingenieros en general suele permitirles entrar para el pago del diezmo en arreglos que disminuyen todavía la cuota del 2½ por 100, un labrador en pequeño tiene que pagar su diezmo entero, y con creces, pues como decia ya al gobierno en 1848 la Real Junta de Fomento, compuesta, nótese bien, por la comun de dueños de ingenios y comerciantes, los diezmeros ejercen toda su tiranía en los labradores pobres haciéndoles frecuentes visitas domiciliarias para contarles sus ganados, sus aves, sus sementeras, y obligándolos á pagar no ya el diezmo sino el tributo que les acomoda, porque "desgraciado el labrador que no se sometió á sus exigencias! Se le demanda ante los tribunales, se le obliga á abandonar su sitio ó su estancia y se le hace gastar en un pleito los productos de las cosechas de dos años."

Por otro lado si se considera el interés crecido que el dinero gana en Cuba con las mejores garantías y se advierte tambien lo que allí vale el trabajo se conocerá fácilmente que los que se dedican á tomar en arriendo los diezmos no habrán de entrar en esta especulacion sin una seguridad de ganancias muy considerables, de modo que lo que el país satisface por esa contribucion debe ser quizá una cantidad doble de lo que la Hacienda cobra mientras el clero está indotado, mientras que el culto se halla en lamentable abandono, y mientras en fin hay poblacion de 30.000 almas con un solo pequeño templo y hay partido rural de 4 á 5.000 almas que hace años está clamando por que se le ayude á construir una iglesia!

Mas despues de todo veamos á que asciende el producto total de las alcabalas y demas tributos de que acabo de ocuparme:

| | |
|---|---|
| Alcabala de fincas.....pesos fuertes | 325.055—2 |
| Idem de esclavos..... | 221.779—4 |
| Derechos de almacenes y tiendas... | 112 912—7 |
| Consumo de ganados ..... | 581.318—1½ |
| Renta decimal ..... | 493 461—2½ |
| Pesos fuertes..... | 1.734.527—1 |

Agregando todavía á esa suma la de los derechos de esportacion, bajo muchos conceptos inaceptables, y que en 1850 ascendieron á pesos fuertes 646,418, tendremos que el total de los tributos mas onerosos que Cuba paga, y contra los cuales se han elevado las mas sentidas quejas, no escede de 2.380.945 pesos.

Ahora bien: aun apreciados los rendimientos de los diversos ramos de la agricultura por los datos estadísticos recojidos en los años de 1845 y 1846, años muy desfavorables, pero cuyos resultados dan un rendimiento bruto de 61.500.000 pesos, calculando segun lo hizo el Sr. Lasagra en un 45 por 100 el líquido de esos productos, esto es, en 27.675.000 pesos, calculando tambien del propio modo que lo hizo el mismo distinguido escritor los productos líquidos de la propiedad urbana, comercio y todas las otras industrias en una mitad del rendimiento bruto de la agricultura, esto es, en 30.750.000 pesos, vendremos á deducir: 1º que si se compara el total de los tributos antes enumerados, inclusos los derechos de esportacion, es decir, los 2.380.945 pesos, con la renta líquida de la agricultura se verá que no escede del 8 por 100: que si la comparacion se hace como debe hacerse, no solo con la renta líquida de la agricultura sino con la de todas las demás industrias, propiedad urbana etc., ascendentes unas y otras rentas á 58.425.000 pesos, resultará que el total de los tributos es un 4 por 100 de estas.

La demostracion precedente basta por sí sola para formar cabal juicio de lo que ganaria el país con que se reemplazasen esos tributos, que tan onerosos son á la agricultura, y que dan lugar á que se consuma improductivamente para el Tesoro una buena parte del capital de muchas familias, que es el capital del país, sin embargo de que los datos en que dicha demostracion se funda están lejos de representar la verdadera riqueza de la Isla. El Sr. Lasagra publicó su Historia Económica política en 1830 y desde entonces no solo la agricultura ha crecido, como se ha visto en otros lugares de estas memorias, sino que habiendo aumentado la poblacion en un 34 por 100 ha crecido extraordinariamente la propiedad urbana, se han creado muchas industrias, el movimiento comercial ha duplicado y se han construido empresas como las de caminos de hierro que por sí solas representan un capital de mas de 220 millones de reales.

---

Todos los informes dignos de crédito que hemos alcanzado á recoger sobre la actual zafra de Luisiana van contestes en anunciar que sus productos ofrecen una baja no insignificante sobre los de la anterior cosecha. Esto se atribuye á los escasos rendimientos de la caña con motivo de la terrible sequía esperimentada en casi toda la estension de los Estados Unidos con grave perjuicio de la agricultura en general. Como además los resultados económicos de los últimos años no habian sido favorables á la industria azucarera de Luisiana no parece que el ensanche del cultivo haya de subsanar la merma. Los precios del fruto se sostenian bastante bien en Nueva Orleans, pues los mercados interiores del Oeste se hallaban, á lo que aseguran, casi tan desprovistos como los del Norte, de cuyas cortas ecsistencias hemos ya dado noticias en nuestra seccion comercial:

Por lo que á la isla toca parece tambien indudable que nuestra zafra ha padecido por la falta de lluvias, y que difícilmente alcanzará á igualarse con los rendimientos de la zafra pasada. No decimos esto á la ligera y sin haber recogido abundancia de datos sobre las probabilidades que presentan los principales distritos productivos. En el partido de Sagua, por ejemplo, cuyos ingenios en fomento elaboran tan gruesas cantidades de moscabado y de otros frutos, la baja se hará sentir con bastante intensidad. En otros puntos habrá quizá alguna compensacion, pero en conjunto no es de suponerse que nuestra cosecha deje de arrojar en 1855 un déficit sobre los productos de 1854.

Al lado de estos datos, que con la gran demanda probable para el consumo de los Estados Unidos indican una estimacion algo subida en el valor del fruto, no faltan tampoco otros de contraria naturaleza. Las existencias en Europa se han multiplicado con rapidez en los últimos meses. En la sola plaza de Lóndres tenian en 21 de octubre último una subida de 23.431 toneladas sobre las de igual fecha en 1853, de las cuales 18.931 toneladas correspondian al fruto estrangero. Además la zafra del Brasil presentará este año grandísimo esceso y Java y las Filipinas con los demás países productores de Oriente pueden por la abundancia del trabajo continuar presentando con abundancia un fruto, que si bien en alguna parte de calidad inferior no por eso halla menos demanda. Por último las Antillas británicas aun cuando en situacion apurada no aflojan en sus esfuerzos por disputar el campo y si en 1854 á la fecha arriba citada llevaban importadas en Lóndres 84.140 toneladas contra solas 73 866 en igual período del año anterior no hay motivo para suponer que aflojen en 1855 sus remesas.

El decreto dado en Francia prohibiendo la destilacion de granos puede absorber las mieles de remolacha, abriendo campo á mucho mayor consumo que el usual de fruto estrangero, pues la produccion de sus colonias en el corriente año se presenta bajo muy poco favorables auspicios. Tambien una mejora en la actividad mercantil de Europa es capaz de restablecer el nivel hasta con ventaja; mas tambien una crisis económica que minore allí momentáneamente los consumos puede aumentar las ecsistencias en grado considerable y esas ecsistencias no tardarian entónces en acudir á todos los mercados favorables. Esta reseña no aspira por de contado á la absurda idea de regularizar nuestro propio mercado. Su único objeto es proporcionar á todos los interesados una esposicion fiel de los elementos de cálculo para que ellos los combinen allá á su albedrío.

---

## Correspondencia del Diario de la Marina.

*Madrid 9 de noviembre de 1854.*

Terminó el dia de ayer con el mismo aire de fiesta pública con que habia empezado, y con mayor placer en todos los que de las cosas públicas se ocupan, porque la conducta de la Asamblea debió disipar hasta el temor de los temores sobre alguna de las mas graves cuestiones suscitadas con motivo de la última revolucion.—SS. MM., que habian recorrido la carrera hasta el palacio de las Cortes en medio de las mas señaladas muestras de respeto por parte de la poblacion, nunca mas numerosa en las calles, y del ejército y milicia nacional (de cuya fuerza toda formaron mas de 20,000 hombres), entraron en aquel edificio aclamados por el pueblo y salieron en medio de los mas entusiastas vivas de los representantes del país, representantes dignos de esta nacion siempre hidalga.

En el momento en que escribo se verifica la eleccion de la mesa interina de la Asamblea, para la cual son candidatos para la presidencia los señores San Miguel, Infante y Madoz. Probablemente saldrá elegido el primero apesar de la oposicion de las fracciones mas avanzadas, y los señores Infante, Dulce y Madoz serán vice-presidentes. Solo la edad escesiva pudiera privar al primero de un puesto que indudablemente merece.

No creo que haya hoy cosa alguna notable mas que la precedente, cuyo resultado final avisaré si á tiempo lo conozco.

---

Damos á continuacion algunos pormenores ecsactos sobre el modo de trasmitir las noticias de la Crimea á San Petersburgo:

Los partes se remiten del campamento ruso por un correo que los lleva en 40 horas á la ciudad de Kours; so trasmiten de Kours á Moscou por el telégrafo aéreo y de Moscou á San Petersburgo por el telégrafo eléctrico. De San Petersburgo se mandan luego á Varsovia por el telégrafo aéreo y de Varsovia á Viena, Berlin y Hamburgo por los alambres eléctricos.

Las noticias de este modo trasmitidas son moralmente rusas y dignas por lo tanto de poco crédito segun hasta ahora se ha comprobado. Sin embargo los periódicos anglo-rusos de los Estados Unidos les dan la preferencia sobre las demás.

---

El *Carbon Gazette* publicó recientemente, ó sea despues de las elecciones, el curioso naufragio alegórico cuyos pormenores se verán á continuacion:

"OTRO NAUFRAGIO HORROROSO.—El vapor *Nebraska*, de alta presion, su capitan Pierce, maquinista S. A. Douglas, se dió un beso el martes con la fragata *Opinion pública* y se fué inmediatamente á pique con toda la tripulacion y varios centenares de miles de pasajeros "demócratas rancios". Salváronse unos pocos pasajeros agarrándose de algunas tablas de la "Plataforma de Baltimore" que prudente ó providencialmente se habian embarcado á bordo. El *Nebraska* estaba envuelto á la sazon en una niebla tan densa que la tripulacion y los pasajeros *nada supieron* de su peligro. El barco no estaba asegurado á consecuencia de los precios subidos que últimamente ecsigian las compañías marítimas para tales riesgos. La *Opinion pública* no recibió averías en el encuentro."

---

## CRONICA PENINSULAR.

*Madrid 8 de noviembre.*

El dia 3 del corriente tuvo lugar en la iglesia de Santo Tomás la misa aniversario en sufragio del alma del señor don Juan Alvarez y Mendizabal, que falleció en igual dia del año pasado. La iglesia se hallaba suntuosamente decorada y en el centro se elevaba un magnífico catafalco á cuyos ángulos hacian la centinela cuatro gastadores del primer batallon de la milicia nacional que se relevaban convenientemente. Presidian la funcion, recibiendo el duelo, los señores ministros y entre la numerosa y escogida concurrencia que poblaba los bancos y llenaba todo el templo figuraban hombres políticos eminentes de todos los matices que se apresuraban á tributar al distinguido patricio el justo recuerdo que no puede negarse á las escelentes cualidades que adornaban al señor Mendizábal.

—Se ha nombrado una comision bajo la presidencia del señor Cortina que redacte la ley de organizacion judicial y el código de procedimientos.

—S. M. ha remitido á la condesa de Mina 15,000 reales para alivio de los pobres acometidos del cólera en la Coruña.

—Se halla á discusion en el Consejo de Ministros el proyecto de arreglo de tribunales de la isla de Cuba. Parece que en él se introducen innovaciones importantes en dichos tribunales, siendo la mas principal la del procedimiento contencioso-administrativo.

—La distribucion de fondos para cubrir las atenciones del estado en el mes actual importa 117 millones.

—El proyecto de ley sobre ferrocarriles que el señor Lujan piensa presentar á las Cortes suprime las subastas públicas y dispone que cada espediente despues de bien ecsaminado en el ministerio pase al Congreso para ser objeto de una ley especial. Este es el método francés.

—El arreglo de la Direccion de Ultramar hecho últimamente por el señor ministro de estado tiene por principal objeto que puedan ecsistir los presupuestos de aquellas posesiones y la centralizacion necesaria en sus asuntos.

—En 31 de agosto último se gozaba de completa tranquilidad en las islas Filipinas.

—A mediados de octubre hubo recepcion en los salones del señor don Buenaventura Vivó, ministro de Méjico, quien hizo los honores con la amabilidad, distincion y buen tono que notas simpatías le han valido en nuestra Corte, lo mismo que á los dignos individuos de su legacion. Muchas notabilidades políticas y literarias, gran número de personajes del cuerpo diplomático, los señores ministros de estado, de la guerra y de marina y las mas bellas damas, entre las que recordamos á la señora de Pacheco, á la de Miranda, á la baronesa de Ortega, así como á las señoritas de Casa Bayona, Torrepando y Cubella, figuraban en aquella reunion, de que todos salieron complacidos y obsequiados.

—No ha habido indicacion alguna de parte del gobierno superior respecto á la persona que deba ocupar la presidencia del Congreso:

—La redaccion del discurso de la corona ha sido obra del ministro de Estado Sr. Pacheco.

—El gobierno piensa presentar á las Cortes los presupuestos generales en una de las primeras sesiones. Los gastos públicos ascenderán á unos 1.200 millones. Los capitalistas siguen favoreciendo al Sr. Collado, cuyos esfuerzos en favor de la Hacienda son superiores á todo elogio.

—Parece tambien que se presentará á las Cortes un proyecto de ley para la union aduanera entre España y Portugal, y que las negociaciones para esto se hallan muy adelantadas.

—El Sr. vizconde de Ponton, oficial ausiliar del ministerio de Estado, marcha á mediados del actual á París, Lóndres y Nueva York portador de despachos del gobierno español para nuestros representantes en esas capitales, y que son relativos á la cuestion con los Estados Unidos.

—La negociacion del tesoro se ha verificado esto mes perfectamente.

—Se nos asegura que la guardia civil recibirá un aumento en los presupuestos de 1855. Nunca es tan necesario esto como cuando se disminuye tan notablemente el ejército. La guardia civil es una de las mas populares instituciones de nuestro país y digna bajo todos conceptos de la estimacion pública.

*Cádiz 12 de noviembre.*

Los diputados electos son ya 325; pero como hay 20 elecciones dobles que anotamos en la lista con una *D* queda aquel número reducido á 305. Es casi imposible clasificarlos por sus matices políticos en razon al desconcierto de los partidos y á la confusion que ha introducido la idea de la *union liberal*, no permitiéndonos descubrir las verdaderas tendencias de la política que adoptarán ahora algunas de las fracciones de la asamblea. Calculamos sin embargo que de los 305 diputados habrá 220 progresistas, 45 conservadores y 40 demócratas.

Todos los actuales ministros tienen ya la investidura de diputados en la asamblea. De los generales de Vicálvaro lo son además del señor O Donnell los señores Dulce, Serrano, Ros de Olano y Echagüe: solo el general Messina queda fuera de las Cortes: ha sido elegido tambien el señor Leon y Medina, intendente militar que fué en la division de O Donnell.

La prensa periódica de Madrid, y muy especialmente la que ayudó á preparar la revolucion, estará representada en la asamblea por los señores Ruiz Figueroa, Corradi, Coello y Quesada, Fernandez de los Rios, Cánova del Castillo, Calvo Asensio, Carballo y algunos otros.

El partido progresista tiene en el nuevo Congreso á sus primeros hombres políticos, los señores Olózaga, Cortina, San Miguel, Madoz, Infante, Gonzalez (don Antonio), Gomez de la Serna, Sancho, Cordero, Alonso Cordero, Pascual y Lastra, Galvez Cañero, Escosura (don Patricio), Alonso (don Juan Bautista), La-Sagra, La-Fuente (don Modesto), Gurrea, Heros, Roda, Lopez Grado &c. Es probable la eleccion del señor López (don Joaquin) y del general Prim en Alicante y Barcelona. No han sido elegidos hasta ahora los señores Quintana, Gomez Becerra, Luzuriaga, Olivella, Ferrer, Caballero, Zabala, Noguera, Iriarte y Cantero.

Del antiguo partido moderado no es diputado ninguno quizá de los que han sido ministeriales desde 1851 á 1854, ni de los que han ocupado posiciones mas ó menos neutrales, como los señores Duque de Valencia, Martinez de la Rosa, general Córdoba, Istúriz y Galiano. De los que han formado las oposiciones conservadoras en esos tres años faltan entre otros los señores duques de Rivas y Sotomayor, Mon, Pidal, Seijas, Bermudez de Castro, Armero, Negrete, Gonzalo Morón, Mayans, Vega del Pozo, Campo Sagrado, Pastor Diaz, Vallahermoso &c. Figurarán como diputados conservadores en la asamblea los señores marqués del Duero, Rios Rosas, Castro (don Alejandro), Nocedal (don Cándido), Moyano, duque de Abrantes, marqués de Perales, marqués de Corbera, marqués de Fuentes de Duero, marqués de la Motilla, Lucea y otros menos conocidos. Tiene probabilidades la eleccion del señor Salamanca en Alicante.

Los hombres mas notables de la fraccion demócrata son los señores Orense, conde de las Navas, Ordax Avecilla, Ametller, Puig, Rivero &c.

—Se ha rescindido la contrata para la conduccion á Canarias de la correspondencia pública por buques de vapor.

—Pasan ya de cincuenta mil los fusiles que se han entregado á la Milicia Nacional del reino. Va á pedirse á las Cortes un crédito de dos millones de reales para comprar doce mil fusiles mas en Bélgica.

—Parece que la fuerza del ejército para el año prócsimo se fijará en 76 000 hombres. Una vez hecho el licenciamiento acordado faltarán para completar este número 30,000.

—El cólera ha invadido desde su aparicion en Madrid á 160 personas, de las cuales han fallecido 110. En la Coruña ha hecho grandes estragos esta enfermedad en los últimos dias de noviembre, pero ya ha cedido mucho. Aflige tambien con alguna intensidad á Santander. En los demás puntos del reino ó que dan pocos vestigios de ella ó ha desaparecido enteramente.

—Los señores Olózaga y Gonzalez, representantes de España en Paris y Lóndres, vienen á Madrid como individuos de la Asamblea. Se espera que sus palabras sirvan para dar á conocer la opinion que tiene formada la Europa de los asuntos de España.

—La *Gaceta* del 8 contiene un real decreto relegando al olvido y concediendo amplia amnistía de los sucesos ocurridos el 28 de agosto último y de todas sus consecuencias.

—El dia 6 se celebró en casa del Sr. Matheu, banquero de Madrid y amigo particular del duque de la Victoria, una reunion de diputados progresistas. Los convocados fueron 110 y los que asistieron 62, entre ellos seis ó siete que no participaban del espíritu de la reunion. Promovieron esta el general Gurrea y los señores Falcon y Mendicuti, ayudantes del general Espartero, y asistieron los diputados demócratas, de quienes se asegura que han acordado ya votar con los progresistas. No fueron convocados ni los conservadores de la union liberal ni los progresistas que como Cortina é Infante pasan por partidarios de ella. Decíase en Madrid que era cosa convenida entre los promovedores de la reunion que se fijára la candidatura para la mesa interina, pero que al ver lo escaso de la concurrencia se limitaron á proponer el nombramiento de una comision compuesta de los señores Avecilla (D. Pablo), Escalante, Seoane, Alonso (D. Juan Bautista) y Corradi, los cuales unidos á los que formaban la mesa en la misma reunion debian dar su dictámen acerca del reglamento que haya de adoptar la Asamblea constituyente. Asegúrase que los demócratas han consentido en unirse á los progresistas convocados en casa del señor Matheu con la condicion de romper la union liberal y de trabajar unos y otros juntos para establecer el predominio completo de las ideas progresistas, empezando por procurar la formacion de un gabinete de que ningun moderado forme parte.

Parece que el candidato para la presidencia de la Asamblea mas acepto á los progresistas demócratas es el intendente de la real casa D. Martin de los Heros. Los progresistas templados y los partidarios de la union liberal aun no tienen candidatos, si bien cuentan para la mesa con los señores San Miguel, Dulce, Madoz, Infante y Heros, este último para una vice-presidencia.

—El dia 7 á la una se reunieron en el palacio del Congreso los diputados que se encuentran actualmente en Madrid en junta preparatoria: asistieron 170. Fueron elegidos presidente de edad D. Estéban Pastor, anciano de 81 años, vice presidentes los señores San Miguel y Sevillano y secretarios, como mas jóvenes, los Sres. Osorio, Cantalejo y Pomes. Sortéáronse entre los presentes las comisiones para recibir á SS. MM. y AA., compuesta la primera de 24 diputados y de 12 la segunda, y la reunion terminó á las dos y media sin que ocurriese en ella otra cosa que merezca referirse. Notóbase en el salon de conferencias en el lenguaje de no pocos demócratas cierta reaccion favorable hácia las ideas monárquicas, aunque en el sentido de restringir todo lo posible el poder del Trono. Por ahora los hombres de ideas mas avanzadas no aspiran á mas, á lo que parece, que á que se establezca una situacion completamente progresista.

—En la noche del 7 se celebró una segunda reunion de diputados progresistas en casa del Sr. Matheu. La comision nombrada para proponer el reglamento que haya de adoptar la Asamblea propuso la adopcion del de 1838. El pensamiento fué al parecer adoptado casi unánimemente, pero con la enmienda de que el nombramiento de la mesa interina se haga con arreglo al reglamento de 1847, esto es, sustituyendo al presidente de edad el que elija la Asamblea, nombrándose cuatro vice-presidentes en lugar de dos y no permitiéndose votar á cada diputado mas que dos de los cuatro secretarios para que así pueda estar representada la oposicion. Hablóse mucho sobre esto y sobre si convenia ó no que se prestase juramento; pero nada se acordó definitivamente ni nada se votó porque el escaso número de diputados que asistió á esta reunion comparado con el de los que hay en la corte hizo comprender á los concurrentes lo inútil de sus decisiones. No han sido citados ó no han concurrido á estas juntas los señores San Miguel, Infante, Olózaga, Cortina, Sancho, Gomez de la Serna, Roda, Dulce, Echagüe, Serrano, Collado, Lujan, Saga ti, Savillano, Olea, Perales, Madoz ni otros varios diputados de los últimos congresos.

Se ha desmentido plenamente la noticia de que en consejo de ministros se hubiese acordado abdicar el poder en manos de la Asamblea. Lo que parece cierto es que una de las primeras cuestiones que ocuparán á las Cortes será la cuestion ministerial. No es ecsacto que el gobierno trate de pedir ni buscar un voto de confianza. Lo positivo es que mas de un ministro y con distinto propósito provocará una cuestion política que producirá en último resultado una modificacion en el gabinete mas ó menos completa, pero segura.

---

MATANZAS.—En la *Aurora* leemos:

*Movimiento de poblacion.*—A la bondad de nuestro digno señor cura debemos la noticia siguiente de los matrimonios, bautismos y entierros que han tenido lugar en el próximo pasado mes de noviembre:

Bautismos de blancos 53, de color 40: total 93.
Matrimonios de blancos 4, de color 1: total 5.
Entierros de adultos blancos 33, de párvulos idem 21, de adultos de color 11, de párvulos id. 10: total 75.
Resultan en favor de la poblacion 18.

---

VILLACLARA.—En el *Eco* del 28 del pasado leemos:

*Traslacion.*—En la mañana del domingo se verificó la solemne ceremonia de trasladar el retrato de S. M. (Q. D. G.) de la Sala Capitular á la casa del señor coronel teniente gobernador por los señores del muy ilustre ayuntamiento de esta villa. Formó la compañía de granaderos del regimiento de Nápoles con bandera desplegada y la escuadra de gastadores, amenizando el acto la música militar. La plaza y portales del frente fueron ocupados por una gran concurrencia que asistió á presenciar la traslacion de la regia efigie.

---

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin*:

*Estadística.*—Movimiento de poblacion de esta villa en el pasado octubre:

Matrimonios.—Parroquial mayor: blancos 4, de color 2.—Buen Viaje: blancos 4, de color 1: total 11.
Bautismos.—Parroquial mayor: blancos 27, de color 8.—Buen Viaje: blancos 21, de color 27: total 86.
Cadáveres sepultados en el cementerio de esta villa en el pasado mes: blancos adultos 12, id. párvulos 15, de color adultos 6, idem párvulos 9: total 33.
Diferencia en favor de la poblacion 53 individuos.

*Fuego.*—A las doce de la noche del domingo anunciaron fuego las campanas y estaba en efecto incendiada una casa de la calle de San Salvador que quedó enteramente consumida por las llamas no obstante la actividad que se desplegó para contener el voraz elemento. Afortunadamente no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal.

---

## CRONICA LOCAL.

*Vacuna.*—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

*Facultativos de semana.*—Lo son en la actual los Ldos. D. Juan Jimenez y Forcá (Habana nº 39) y D. Manuel Roquet y Vidal (O-Reilly nº 101).

*Beneficio.*—El próximo sábado tendrá efecto en el teatro de Villanueva una escojida funcion á beneficio del aplaudido actor Sr. Bien, de la compañía de dicho local. Esa funcion ofrecerá la novedad de que la pieza principal, el drama en tres actos y en verso titulado "El Señor feudal ó una venganza noble," es composicion original del mismo Sr. Bien. Hemos tenido el gusto de leer ese drama y en nuestro concepto es una composicion que hace revelar en su autor muy pronunciadas dotes para brillar en la literatura dramática si lo que ahora se debe á sus ratos de ocio se debiera mañana al directo empleo de esas dotes en tales trabajos literarios. El argumento del drama, que es histórico y como lo indica el título pertenece á los tiempos feudales, es sencillo á la vez que interesante; hay armonía en el plan y los personajes están bien delineados, agregándose á esto una versificacion fácil y correcta. Mas pudiéramos decir del drama si no nos detuviera la consideracion de que es mas prudente juzgar una produccion de esa clase despues de ser puesta en escena, como lo haremos, pero en tratanto concluiremos dando la enhorabuena al Sr. Bien y animándole á cultivar con asiduidad el género de literatura en que tan adelantados pasos ha dado ya.

*Reforma.*—Los constantes favorecedores de los bailes de Escauriza han recibido con no poca satisfaccion la reforma de que ha sido objeto la orquesta del Sr. Rodriguez últimamente no solo porque se ha aumentado en cantidad de instrumentos sino porque ha mejorado en calidad, puesto que en ella han ingresado escelentes profesores. La orquesta "La Union," como ahora se denomina, agradó mucho el domingo pasado en el baile que se dió en el mencionado local, afianzando así las simpatías que ya de años atrás ha sabido captarse entre los numerosos frecuentadores de los salones de Escauriza.

*Letreros originales.*—Los letreros defectuosos son aquí, como en todo país donde hay campanas, para ser justos, como la mala yerba, que retoña cuando mas esterminada parecia. Recientemente han aparecido en dos calles de estramuros estos dos letreros:

"Primera *fritura* de San Rafael."

"APrVEBAME
LOIBErA."

El último sobre todo, ofrece una muy curiosa intercalacion de minúsculas.

*Pájaros.*—La aficion á estos preciosos seres, que así recrean la vista con sus brillantes colores como hubagan el oido con sus cantos, crece de dia en dia en la Habana, dando orígen á un verdadero nuevo ramo de comercio aunque productivo para los que á él se dedican. Por otra parte los ornitólogos se dan la enhorabuena, pues logran de ese modo poseer aves escelentes y raras á precio módico comparado con el desembolso que tendrian que hacer mandándolas traer espressamente, aun sin contar con el riesgo de que se mueran en la navegacion. En el dia puede decirse que no hay persona de medianos posibles que por aficion ó por moda no tenga una bonita pajarera bien poblada de pájaros, y no hay asimismo accesoria donde no se ven colgar siquiera una jaula de caña, tosca prision de un armonioso canario belga ó de un sentimental *chichivacal*. Por lo dicho nos parece oportuno recomendar á los morosos una visita al depósito de pájaros estranjeros de cuya llegada hablamos dias pasados y que se halla establecido en una accesoria de la que fué "La Meridiana," inmediato al café de Arrillaga. Dicho depósito casi se ha agotado en una semana y eso que parecia haber pájaros para contentar á toda la América.

*Aclaracion.*—Segun nos escriben de Alquízar la orquesta contratada para las prócsimas fiestas en dicho punto no es como se dijo la titulada "El Siglo XIX", que entre otros compromisos por ahora tiene el de tocar en los bailes del Diorama, sino la conocida por "El nuevo progreso."

*Honras.*—Se nos comunica lo siguiente: Mañana juéves á las nueve tendrán lugar en la parroquia de Nra. Sra. del Monserrate solemnes honras fúnebres que en sufragio del alma de la Sra. Dª Margarita de la Roca ha dispuesto su esposo viudo D. Santiago Alemany."

*Beneficio.*—El prócsimo juéves se dará un baile de máscaras en el Diorama á beneficio del jóven D. Lucio Ibañez, que para amenizar el espectáculo hará las sorprendentes dislocaciones prócseras que tanta celebridad le han valido. Estos alicientes y el crecido furor que se nota en la Habana por asistir á esa clase de bailes prometen que el señor Ibañez no quedará descontento del resultado de la funcion.

*La Joya de la música.*—Este es el título de una bella coleccion de piezas de canto con acompañamiento de piano ó de guitarra que en forma de album publica en el estranjero D. Antonio Lorenzo de Rivas, y cuyo primer cuaderno acaba de recibirse en el almacen de música de Edelmann y Cª "La Joya de la música" se compone de arias, duos &c. escojidos de las óperas mas populares y modernas de Rossini, Donizetti, Bellini, Verdi, Mercadante &c. y tambien de canciones sueltas en castellano y francés, formando una de las colecciones mas completas de esa clase que hasta ahora se han publicado, motivo que nos mueve á recomendar eficazmente á los filarmónicos de ambos sexos "La Joya de la música", digna de figurar en todo repertorio lírico. El cuaderno además está bien empastado y la impresion es clara.

*Los hermanos Pavia.*—Tenemos entendido que los apreciables hermanos Pavia, que con tan buen éxito han trabajado en Mérida de Yucatan, deben hallarse en la Habana á fines del corriente para formar parte de la compañía de zarzuelas y de verso que ahora se halla en Matanzas. De ello se alegrará el público concurrente al teatro, ya por las simpatías que dichos hermanos le inspiran, ya por la mayor variedad que ofrecerán las funciones de la mencionada compañía.

---

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

Miércoles 6 de diciembre.—*Santos del dia.*—San Nicolás de Bari y San Policronio, pbro. y mártir.—El primero fué natural de Patara y se dedicó al estudio de las ciencias sagradas con grande aplicacion. Consagrado arzobispo de Mira cumplió sus cargos con

---

# FOLLETIN.

## ¿DEBE UNO ZURRAR A SU MUJER?

### PARADOJA CONYUGAL.

Es los últimos dias del mes que acaba de trascurrir cinco ó seis personas se habian reunido al rededor de la chimenea del salon de la duquesa de T..... Conversaban con bastante calma, y aun con bastante frialdad, como suele suceder en esas visitas de dia sobre las cuales parecen reflejar los colores pardos y sombríos de una atmósfera de Invierno. Abrese de repente la puerta, el criado anuncia á la Sra. de H..... y por un movimiento natural todas las miradas se vuelven en aquella direccion. La señora de H..... es la mujer mas amable é ingeniosa que se puede ver, una

y asistió al célebre concilio de Nicea, [illegible]matizó la heregía de Arrio. Ocurrió [illegible] de diciembre de 326. El otro floreció [illegible] IV en Constantinopla. Su celo por la fé católica le hizo tan odioso á los herejes arrianos que un dia estando diciendo misa entraron en la iglesia y habiéndole maltratado al fin lo degollaron.

Ademas se mencionan los santos Pedro Pascual, Dionisio, Dativa, Leoncio, Tercio, Emiliano, Bonifacio, Mayórico, todos mártires, Asela, vírgen, y Humberto.

*Misas solemnes.*—El juéves: en Santa Teresa al Sacramento á las 7. En la Catedral á las 8½. En el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos. En San Isidro, Cerro y Parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion. En Santa Catalina y en Santa Clara á las 6½. En la T. O. de San Francisco á las 7. En San Isidro á las 7½ la de la Novena. En el Potosí á su título de 7½ á 8.

*Santo Domingo.*—El juéves la quinta fiesta de S á 8½: predica el R. P. M. F. Manuel Frexa. Desde este dia principia el jubileo conforme tenemos anunciado.

*Gran Salve.*—El juéves: en la T. O. de San Francisco, Santo Domingo, Santa Catalina y San Isidro á la hora de costumbre.

*Vísperas cantadas.*—El juéves en la Catedral á las 3½ de la tarde y en Santa Catalina á las 4.

*Corte de María.*—Dia 7 de diciembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermos el 1 de dbre. por la mañana | 190 | 196 |
| Entrados durante dicho dia | 6 | |
| Salidos | 3 | 3 |
| Muertos | 0 | |
| Existencia del 5 de dbre. por la mañana: De medicina | 77 | 191 |
| De cirujía | 114 | |
| *Movimiento del referido hospital durante el mes próximo pasado.* | | |
| Existencia en 1 de Nbre. por la mañana | 171 | 359 |
| Entrados durante dicho mes | 215 | |
| Salidos | 172 | 202 |
| Muertos | 30 | |
| Existencia el 1 de Dbre. por la mañana: De cirujía | 60 | 157 |
| De medicina | 107 | |

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

| | | |
|---|---|---|
| Existencia de enfermas el 4 de dbre. por la mañana | 88 | 91 |
| Entradas durante dicho dia | 3 | |
| Salidas | 2 | 2 |
| Muertas | 0 | |
| Existencia del dia 5 de dbre. por la mañana | | 89 |
| *Movimiento del citado hospital durante el mes próximo pasado.* | | |
| Existencia el dia 1 de Nbre. por la mañana | 80 | 125 |
| Entradas durante dicho mes | 45 | |
| Salidas | 23 | 41 |
| Muertas | 18 | |
| Existencia el 1 de Dbre. por la mañana | | 84 |

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

*Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 4 de diciembre.*

| Ganados beneficiados. | Mayores. | Menores. | Carne. | Peso @ | Peso lb | Precios por arroba en reales sencillos. | Existencia para el dia 5 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Toros | 103 | | | 513 | 17 | 20 | |
| Bueyes | 2 | | | 33 | 11 | 16 | 20 |
| Terneras | 31 | | | 217 | 6 | 24 | |
| Cerdos | 17 | 32 | 85 | 357 | 12 | 32 31 35 34 | 628 |
| Carneros | 30 | | | 39 | 19 | 32 34 36 | 95 |
| Totales | 223 | 32 | 85 | 2160 | 16 | | 746 |

## REMITIDOS.

*A la feliz llegada del señor Brigadier don Francisco Martinez de Unda.*

A la merced de la radiante popa
Salvaste el Oceano turbulento,
Probando trágos de una amarga copa
*Solo por acercarte al regio asiento*
De la Reina mas bella de la Europa.

Ella conoce el mérito eminente
De los fieles vasallos que la sirven
Con el celo acendrado y convencido,
Hombres que como tú siempre confirman
La pureza del alma y de la mente.

Y por eso Isabel te recompensa
Y te devuelve á mi querida Cuba,
Que tu memoria con orgullo mienta,
*Memoria grata que hasta el cielo sube*
Cuando la llevarla hasta el cielo piensa.

Nunca podrá olvidar el suelo mio
*Quien fiable, generoso y terno,*
Apoyado en la ley que te da brio
Brillo ese Cetro que tienes de gobierno
Entre *Matanzas* y *Pinar del Rio.*

Por eso al saludarte cordialmente
Hoy que te tras á la patria mia,
Te consagro un afecto reverente
Pidiendo al cielo que su mano pia
En tí derrame su favor potente.

J. R. de O.

## LICEO.

Debiéndose verificar el domingo 10 del corriente á las 12 del dia la junta general de secciones que prescribe el artículo 50 de las Constituciones de este instituto, con objeto de hacer las elecciones para el año próximo venidero, se avisa á los señores socios que deben concurrir á dicho acto para su noticia y fines consiguientes.

Habana 5 de diciembre de 1854.—El secretario, *José María del Rio.*

## Real Sociedad Económica.

Esta tarde á las 5 celebra la junta convocada, y que no pudo tener efecto. Habia diciembre 6 de 1854.—*Rafael Matamoros*, secretario.

## TRIBUNALES.

El Sr. Alcalde mayor interino ha dispuesto por ante mí, que el dia siete del corriente á las once de la mañana y en las puertas del juzgado, situado en la calle de la Amargura nombrada El Asiento de los Cuartel, distante 2 leguas de esta capital, partido de S. Salvador de la Prensa, punto que llaman Orengo, compuesta de 2¾ caballerías de tierra, tasada en 947 $, anunciándose al público para que concurra á la escribanía del actuario el que quiera instruirse con los particulares é inspeccionar lo reconocido, cuyo remate se verificará en el expediente seguido por el Pbro. D. José Rafael Quiroz contra Doña Cándida Brigg y compañeros, sobre peso. Habana y diciembre 1.º de 1854.—Francisco de Castro.

3-5

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la real Audiencia Pretorial juez general de bienes de difuntos, ante mí, en 28 del mes próximo pasado, se dió declarado intestado el fallecimiento de D. José María Gandarilla, y por herederos á los que segun derecho deban serlo, á quienes se manda convocar por este medio para que dentro de 9 dias contados desde el siguiente al último anuncio se presenten á deducir sus acciones que les asistan. Habana y noviembre 1.º de 1854.—Miguel Fede Porto. 3-6

Por decreto proveido por el Sr. Alcalde mayor interino y por ante mí en la demanda que Da. Carlota Suarez ha establecido contra su consorte D. José Bordoy sobre segregacion de sus bienes se ha mandado quedar sin efecto el impedimento que se le impuso al citado Bordoy de percibir las sumas que se le adeudaran, suspendiéndose las publicaciones que se determinó, y haciéndose la comunicacion por 3 números de este diario. Habana y diciembre 5 de 1854.—Francisco de Castro. 3-6

En el intestado de D. Cándido Rubio y Bujido, ha dispuesto el señor Alcalde mayor D. José Ceingorro de Lima, se anuncie en 3 números de este periódico, bajo los señalados el 12 del corriente para el quarto prazo y remate de un ingenio de fabricar azúcar nombrado Jesus María, situado en el partido de Quebrachuela jurisdiccion del Marisel, compuesto de 30 caballerías de tierra, maquinas, calderas, animales, útiles y 129 negros de ambos sexos de dotacion, tasado en 193,817 $ 87 r., á fin de que el que quiera hacer postura ocurra á su juzgado á las once de la mañana del citado dia. Habana y diciembre 5 de 1854.—B. Juan de Dios Pastoriza. 3-6

## AVISOS.

EL Dr. D. JUAN BERTRAN ha trasladado su domicilio de la calle del Aguacate n. 48 á la calle de Neptuno n. 33, cuadra entre las calles de la Industria y Amistad. 10-6

## CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR

# GUIMERA

Vive en la calle de la Obra-pia n. [illegible] de 8 á 12 de la mañana. Gratis [illegible] para toda clase de enfermos desde las 10 á 12 de la mañana. Gratis [illegible] 25 17N

## EL Dr. BODMANN,

continua dedicándose como anteriormente á las enfermedades de sus estudios especiales: vive en la calle del Prado n. 82 cuarto Animas y Trocadero.—Horas de consultas de 10 á 12. 8-3N

## EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion tanto en medicina como en cirugía y especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las del útis, de las hernias ó quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios. Habiendo estado por espacio de dos años de discípulo y ayudante del célebre anatomista y fisiologista Lenger, se hace cargo de EMBALSAMAR los cadáveres, por un medio particular conforme á los últimos adelantos de la ciencia y con el cual se garantiza la mas perfecta conservacion.

Recibe consultas diarias en su estudio de 6 á 8 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde. Los enfermos que carezcan de recursos podrán ocurrir de 12 á 2 y se les atenderá sin estipendio de ninguna clase: calle de Neptuno n. 6 casi esquina al paseo de Isabel II. 90-5N

## EL Dr. MASNATA,

DE LA ESCUELA ITALIANA.

incorporado en la Real Universidad de la Habana, aplicará los grandes principios y descubrimientos de la REFORMA ITALIANA á la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, principalmente contra la tisis pulmonal y afectos uterinos.

Practica las operaciones quirúrgicas segun los últimos adelantos de la ciencia.

Horas de consulta de 6 á 9 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde.

Para los pobres de solemnidad entre 3 y 4, grátis.

Vive en el paseo de Isabel II, calle del Prado n. 27. 30-3N

## ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

EL DOCTOR FINLAY, OCULISTA.

*Calle de Aguiar n. 71½ esquina de la Amargura.*

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES.

4 ms. 27 ist.

DON ULISES MARTINEZ, dentista, participa á personas que lo quieran favorecer que se ofrece (temporalmente) en todo cuanto concierna á su profesion, en la calle del Obispo n. 93 establecimiento del Sr. D. Tomás Chassagne, donde se encontrará constantemente desde las 8 á la mañana hasta las 3 de la tarde. Las personas que quieran ser operadas en sus casas por causa de algun impedimento para salir, tendrán la bondad de avisar con algunas horas de anticipacion, con cuyo aviso serán servidos con eficacia y prontitud. 3-6

DON JOSE PARDO, profesor de medicina operatoria se ha trasladado del n. 111 calle de la Obra-pia á la de Aguiar núm. 80 entre Obispo y Obra-pia, en donde continúa practicando toda clase de operaciones, asi como en la asistencia de los enfermos que quieran á que se le dedicado con especialidad y en las que consigue diariamente las rápidas y sorprendentes curaciones, como saben sus numerosos clientes á cuyo testimonio apela como mejor garantía para los que demuestren en él su confianza. 96 4O.

D. MIGUEL RAMON VIETA, cirujano dentista vive calle del Obispo 91, primera cuadra entrando por al Monserrate y se ofrece á todo lo perteneciente á su facultad. [illegible]

MADAMA MARIA FERDINAND, partera titulada por la facultad de medicina de Estrasburgo é incorporada en la Real Universidad literaria de esta ciudad, se anuncia respetuosamente al público y en especial á las señoras que hubieren de necesitarla, á quienes ofrece la fina y pronta asistencia que demanden, así en el desempeño de las funciones de su ministerio, como en la asistencia á domicilio, con prontitud á donde se la llame y á cualquier [illegible] Esta señora ofrece al público su casa de sanidad en la misma calle y número. 30-5N

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, partera de la facultad de medicina de Montpellier en Francia y revalidada en esta Real Universidad; vive en la calle de Dragones n. 45 entre la calzada de Galeano y la calle del Rayo. 30-12N

## ¡NO MAS CALLOS! ¡NO MAS CALLOS!

Cura infalible de todas las enfermedades

*DE LOS PIES.*

El Sr. C. Brody, profesor de Prusia, Lóndres y los Estados Unidos de América, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público como quiropodista y operador de callos. Dicho Sr. ofrece curar callo canencio y sin el mas leve dolor, toda clase de callos, canencciones y ulceras enfermedades en los pies, asegurando seriamente que el constante uso de su elixir desaparecerán todas las calos, ladas ó exceciones que se tengan. Los señores que deseen honrarle con su clientela podrán dirigirse á la calle de O-Reilly n. 93 á la de Dragones núm. 27. 30 3D

ENRIQUE POEY, ingeniero civil de la escuela Central de artes y manufacturas de Paris profesor de ciencias aplicadas, se ofrece al público y á sus amigos en la calle del Blanco n. 41 entre Animas y Trocadero. 10-3

## CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vic practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sanarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 20 23

## IDIOMA INGLES,

Francés, italiano ó español,

EN SEIS MESES,

*POR EL NUEVO METODO ORAL DE RODRIGUEZ PALMER.*

Faltan algunos alumnos para completar las clases de inglés y francés que acaban de abrirse, pudiendo agregarse los que soliciten lecciones, ó otras clases que se establezcan. Se enseñará también para un curso puramente práctico, á los señores que deseen adquirir la mayor soltura posible en el inglés. Calle de Cuba esquina á la de la Obra pia en los altos de la tienda LA ESPOSICION. 15 1

## ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES de Waterland.

Calle de la Habana n. 40 á en su morada n. 123 calle de Villegas. 90-3 St

CASA DE HUESPEDES

Española y americana de Mrs. Pitman, 14, FINSBURY SCUARE.

LONDRES.

La Sra. Pitman tiene la satisfaccion de anunciar que se sirve la recomendar:

El Sr. D. Cristóbal Merrieta.
" " Pedro Zulueta y Comp.
Los Sres. Mason y hermanos.
El Sr. D. Pedro Lezcalecgui.
" " F. de Lizardi y Comp.
" " J. M. Saenz.
Los Sres. Darthez y hermanos.
" " Szeller, Harrison y Comp. 4 ms 21F

## IDIOMA INGLES.

Mr. A. B. Spanning, natural de los Estados Unidos, profesor de inglés, francés y latin, se ha dedicado especialmente á la enseñanza de su lengua nativa, garantizando el rápido adelanto de sus discípulos y la verdadera pronunciacion. Clases de dia y noche. Tambien da lecciones en casas particulares. Vive en los precios altos de la casa n. 85 calle de la Lamparilla. 30-18N

SE PICAN VUELOS DE VESTIDOS.

Madama Pasent tiene el honor de participar á las señoras y al público en general haber recibido de Paris un surtido de hierros para picar, de dibujos muy ricos. Se encarga de picar vuelos y guarniciones de vestidos á precio moderado. Madama Pasent la vende como antes toda clase de ropas para damas y camisas bordadas de caballero, calle de la Habana n. 3 entre Obispo y Obra-pia. 15-24

## PRECIOS CORRIENTES.

Imprenta de obras de Spencer y Compañía.

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y á sus amigos haberlo trasladado á la calle de la Lamparilla n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Aprovechan asimismo esta oportunidad para anunciar su aptitud para el desempeño de toda clase de publicaciones y obras por difíciles que sean, pues que al efecto han recibido un inmenso surtido de tipos y útiles de las mas modernos. 15-1

## EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

*Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez.*

Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galiano tienda de ropa El Comercio.—Calle de la Habana tienda de ropa La Barlarita.—En la misma calle esquina á la del Empedrado en la bodega.—Calle de San Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y compañía.—Puertas del Monserrate establo de esta nombre. 30-1S

## DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA

Y DAGUERROTIPO,

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 60 junto á la plazuela del Mercaderes donde ofrece como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene existentes un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas. Dicho profesor enseña por los sistemas mas modernos y mejores el uso del colodium sobre vidrio con todas las manipulaciones, en poco tiempo y con bastante economía. 30-2S N.

## INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda EL PAQUETE, calle de la Habana esquina de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New York, despues de 11 años de práctica en varios paises, ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público esta ciudad y del campo servicios con habilidad, delicadeza, firmeza y PRONTITUD. Coloca los dientes de un modo muy superior con oro purísimo, con pasta ó cimento mineral que endurece como el mismo diente, y llenará sus picaduras de grandes, durando muchos años y casi sin dolor. Tambien mata los nervios por una composicion inventada por él, con poco dolor. Tiene un surtido surtido de dientes naturales y los coloca sin dolor. Los personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden asegurarse una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y perfumada una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes les da una blancura exquisita. Esperita para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son sin otros. Estas incisas á todas horas y para los pobres la perfeccion mas esquisita. 30-15 N.

## ADOLFO AYMES,

ingeniero maquinista,

continua haciéndose cargo del asiento de toda clase de máquinas de vapor y tambien de los aparatos al vapor para la elaboracion del azúcar: vive calle de S. Ignacio n. 104. 30-7N

DON JOSE SANCHEZ DEL PANDO, fabricante y comisionista de villares, avisa al público que ha abierto un establecimiento del primero en su clase: en una accesoria perteneciente á la casa n. 116 calle del Prado contiguo á la confitería de Ariel entrando por la calle de Sta. Bárbara. En dicho establecimiento se hallan siempre de venta billares nuevos y usados y todo lo perteneciente á dicho ramo, como sus tacos, violines, mezas tablas de gutta, juegos de pilla, cuentos para los tacos &c. &c. Tambien se arman billares del tamaño que los pidan como para niños, con prontitud y elegancia. Se cambian nuevos por viejos y se reparan los usados. Tambien se saldrá al campo á componer billares por la vía del ferro-carril: todo lo que se ofrece con la mayor equidad y respondiendo á toda clase de trabajo. 15 21

## ECONOMIA Y DECENCIA.

El dueño del establecimiento de limpiar casacas y toda clase de panos, sito en la calle de San Rafael á la otra puerta de la botica de la Flora, advierte á este respetable público que, tanto lo ha distinguido que siguen en el reforzado local, habiéndose cargo de cuantas trabajos se le encargan, pudiendo estar seguras las personas que lo honren de quedar gustosas, pues las piezas que salen de su casa tienen la ventaja de no llevar los forros manchados. Al mismo tiempo avisa á las personas que tienen piezas en el establecimiento las recojan en el término de 20 dias, pues de lo contrario se dispondrá de ellas. 7 20 29

## AVISO A LOS MUEBLISTAS:

Los señores Banco y Alvarez, importadores del mejor barniz y copal que viene de los Estados-Unidos, participan que sabiendo que algunas personas tratan de desacreditar dicho artículo valiéndose del mezquino recurso de adulterarlo para la venta por menor, y deseosos que su efecto sea conocido en todo su mérito por aquellas personas que solo compran al menudeo, han establecido su depósito en la calle de O Reilly n. 30 entre las de la Habana y Aguiar, donde lo expenderán por mayor y menor á precios sumamente equitativos. En el mismo se vende un muestrario de 9 años, buen desinfectador de tabaco y cerado de mano, propio paje y entendido para cuanto quieran aplicarlo.

## Mr. BERMO HAYMAN

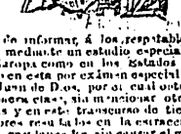

CALLISTA DE PARIS.

Tiene el honor de informar á los respetables habitantes de esta ciudad, que mediante un estudio especial y practica de 15 años, tanto en Europa como en los Estados Unidos, é igualmente revalidado en esta por exámen especial que sufrió en el hospital de San Juan de Dios, por el cual obtuvo certificacion de callista de primera clase, sin mencionar otras varias naciones extranjeras y en este transcurso de tiempo siempre ha obtenido los mejores resultados en la extraccion de callos, clavos, callosidades, gavilanes &c. sin causar el menor dolor ni extraer sangre á los pacientes: tejiendo á los operados en el estado de calzarse en seguida los zapatos sin que noten molestia alguna. Cada operacion se ejecuta en quince minutos mediante su nuevo método y los mismos que no le autorizan para ofrecer con toda confianza que los pies mas acribillados de callos, gavilanes &c. quedarán enteramente curados en corto tiempo.

Los precios del Sr. Hayman son los mas módicos que jamás se han visto, y son los siguientes: Por la extraccion de un callo &c. solo cobra un peso, y siendo muchos los que tenga una persona solo les extraerá todos por solo 5$, sin atender al número y tampoco asistirá en sus propias casas sin alteracion de precios y escrupulosamente atendidas, con solo pasar aviso á su morada en donde se encontrará al Sr. Hayman todos los dias de 7 á 11 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde, sita en la calle de San Ignacio n. 109, casa de baños públicos, parada de la Catedral.

Abono por tres meses 5$.—Por callos 1$.

Subdelegacion de las facultades de medicina y cirujía del distrito de la Habana.—Habiéndome presentado Mr. Bermo Hayman, callista de Paris, con el fin de que le permitiese anunciar como de dicho arte la curacion y extraccion de los callos de los pés, le permití que pudiese hacerlo despues que en mi presencia en el hospital de San Juan de Dios operar tres enfermos; en efecto en la mañana del dia 4 del corriente mes y año concurrió al hospital y estrajo con la mayor facilidad y destreza los callos de los tres enfermos que se le pusieron en pie: en cuyo acto se verificó á la hora y en presencia de la escuela de medicina, por lo cual le he permitido publique sus anuncios de curar y extraer callos á reserva de dar cuenta á la Inspeccion de Estudios. Habana y noviembre 7 de 1854.—*Dr. Fernando Gonzalez del Valle.* 8 30

## ULTIMA LETRA

INGLESA,

Clara, elegante y rápida por su perfecto ligado: se responderá de su enseñanza en 10 dias, y en 20 aunque nunca haya cogido la pluma la persona, siempre que sepa leer. Los inteligentes podrán juzgar mas de 2100 discípulos de ambos sexos en 12 cuadernos entre ellos sordo-mudos y personas de sesenta años de edad, que alejan el charlatanismo de otros sistemas. Los estipendios serán respectivos al número de discípulos que se ajusten para tomar leccion á la interna hora, ya sea en la academia ó fuera de ella, entendido que no se se concederá no cumpliendo lo prometido: en la calle del Prado tienda de Ensarriza n. 116.

NOTA.—El profesor se encargará de formar escuelas en los cuerpos militares, por el mismo método que poseen enseñados de 250 á 300 hombres en 10 meses, teniendo solo 33 individuos libres de servicio. 10-6

## HOTEL

Y RESTAURANT LEGRAND.

El dueño de este establecimiento puede sostener sin jactancia que este su hotel y restaurant no tiene igual en cuanto á aseo y decencia, como asimismo en cuanto al punto que ocupa, que va siendo cada dia mas céntrico, lo cual, en union al buen servicio y á su buena cocina lo ha conducido un favor tan decidido del público que se cree obligado á hacer todo lo que esté en él para mostrarse agradecido y merecer la continuacion de esta preferencia: en resto objeto y acercándose la estacion mas favorable, ha montado de nuevo su hotel y restaurant, no omitiendo gasto ninguno para poner todo lo mas elegante posible, ya en pinturas y muebles nuevos, ya en el estilo de las mesas y camas, y en fin todo en un neopio de cuanto puede apetecer un gastrónomo del mas refinado gusto, valiéndose de sus relaciones, tanto en esta plaza como en Europa, ha reunido una existencia de vinos, que así en cuanto á su calidad, no admite rival, pudiendo ahora brindar mas de treinta diferentes clases de vinos, entre los cuales ha hay que jamás ha venido á esta Isla y que se hallan en un vano en otros establecimientos; y por lo tanto ruega á toda persona de gusto que se haga una visita, que le manden preparar un convite sea en sus casas ó en el establecimiento ó que tomen una cantina para convencerse de la perfeccion á que ha llegado. 30-22

## RETRATOS AL OLEO

CALLE DEL OBISPO NUM. 92,

*Frente al establecimiento El Pobre Diablo.*

Los hace D. Santiago Dejongh que vivia antes en la calzada de la Reina.—Si no son idénticos se dispensa el importe.—Cuerpos enteros, grupos y cadáveres de señoras ó niños.—Copias de daguerreotipos; santos &c.—Se acaba un retrato en un dia si hay precision.—Dos ó tres sesiones cortas son suficientes. 30-7N

## ACADEMIA

MERCANTIL ECONOMICA.

*DIRIGIDA POR D. F. RUIZ.*

*Profesor de matemáticas de la Real Junta de Fomento de Veracruz.*

SITA EN LA CALLE DE LA AMARGURA N. 17.

Escritura en 15 lecciones por 12$ adelantados.

Idioma frances é ingles, tres lecciones semanales, 6$ mensuales idem.

Física, matemáticas y astronomía, tres lecciones semanales, 8¾ idem idem.

Botánica y dibujo lineal, tres lecciones semanales, 8¾ idem.

Se puede tratar con el profesor de 8 á 10 por la mañana y de 1 á 3 por la tarde. 15-2

## EL DENTISTA

ARAGONES

ofrece colocar desde su clientela hasta el completo de una dentadura: limpia, orifica y empasta las muelas por deterioradas ó destruidas que se encuentren, sin tocar en el nervio antes de esta operacion. Tambien coloca piezas de dientes artificiales que hayan sufrido sus trastornos consecutivos, todo á precios equitativos: advirtiendo que la persona que tuviere dificultades en su comida en el habla, no quedará sin satisfacciones, no le exigirá retribucion de ninguna especie: calle de O-Reilly n. 102, frente la Isla de Cuba. 25 2

## MINIATURAS

SOBRE MARFIL.

de todos tamaños y de la mayor finura y semejanza, por D. Santiago Dejongh, calle del Obispo n. 92 entre Villegas y Aguacate y frente al establecimiento El Pobre Diablo. 30 7N

## RIFA AUTORIZADA.

ESPOSICION PUBLICA GRATIS,

De la original *Guitarra* del Sr. Gallegos, premiada en Lóndres, cuya última prórroga termina en el correo del 12 de diciembre del presente año.

Las personas que tengan en sus billetes de la presente rifa cualquier número atendiente del 50.000 tendrán la bondad de dirigirlos al local donde se halla de manifiesto la esperezada obra, en donde podrán cambiarse aquellos números por otros de los que han de jugar en la próxima real Lotería ya indicada con los nuevos globos que el mismo artista acaba de construir para este objeto.

*Calzada de Galiano n. 108 cerca de la Zanja.*

Se despachan billetes en este local, y en el almacen de música de los Sres. Edelmann y compañía, calle de la Obra-pia, en el de los Sres. Murutiau, calle del Obispo, y en la tienda de Variedades situada en la misma calle número 41½ y en la calle de Mercaderes, tienda titulada Perfumería de Cádiz, frente al al convento de Santo Domingo.

Se dan lecciones de piano.

Recibirá á toda hora del dia y parte de la noche á las personas que gusten favorecerle en su *Elaboratorio mecánico*, se construyen, componen y afinan pianos y otros instrumentos.

## AVISO AL PUBLICO.

En la planacla de la Catedral casa n. 1, taller de escultura, se construyen diversidad de adornos de yeso como florones y cornisas de todo gusto para estilos raros y demás interiores de casas; tambien se construyen los dientes de dicho taller á formar cuantos objetos de capricho se encarguen para complacer al público, ya en escultura, marfil ó yeso y toda clase de pasta colorándolo en su debido punto, á precios equitativos. 21-16

## NUEVO ESTABLO.

TITULADO COLON.

El dueño de este establecimiento situado extramuros calzada de Galiano n. 135 frente á la plazuela del Vapor, no ha omitido gastos en su edificio algo para que quede montado al nivel de los mejores de la capital, pues al efecto ha aumentado elegantes quitrines forrados de todo lujo, con lujosos y elegantes arreos de plata, y magníficos caballos, sin que por esto se alteren los precios tanto en dias festivos como de trabajo. Ofreciendo á sus favorecedores paje con buena librea y arreo de plata para los mismos, gratis tomando dos carruages. 30-7N

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones fáciles de una hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS.

En poco tiempo quedará apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal. 4-3

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocas lecciones segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. 79 entre Obispo y Obra-pia.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 23 6D.

## CUENTAS.

TENEDURIA DE LIBROS, ETC.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y d. haber por 1.ª vez los libros de sus casas ó cenarios, hacer el balance general de sus empresas ó negocios para conocer fácilmente lo que pesa; dirijan sus cartas ó avisos á la calle de Cuba n. 78 inclusive, donde se les dirá: liquidar alguna cuenta ó seguro con siniestro; examinar alguna escritura, dictar, redactar ó aprobar cuentas con cualquiera; hacer la guia de cartas de cambio y vice versa en un mes; enseñarle á dirigir cartas ó su ortografía; hacer un plano ó traducciones del frances ó italiano, pues se ofrece donde informará en la calle de Aguiar n. 65 ó en la de O-Reilly n. 22 ó en la botica calle de Mercaderes n. 27½ en la de Villegas en que todo ha de ser extrajudicial y el que se ofrece al público para lo cierto, porque ha sido por estipendios moderados y tiene quien le avale; y en los negocios muy delicados ó de mucho interés, se le pide que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que se haya de hacer fuera de esta capital. Año 5N

## ACADEMIA MERCANTIL.

*CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 6.*

Desde el dia primero del entrante se abrirá una clase de inglés, francés, teneduría de libros y todos los ramos concernientes al comercio, todo por un método fácil y á precios módicos, pues el empeño del director es que en poco tiempo y con poco dinero queden al corriente y hábiles para desempeñar cualquier colocacion: las disciplinas. Las horas de las clases son de 7½ á 9 de la noche. El pago de clases será adelantado. 6 30

## A LAS 7 DE LA NOCHE

*SE DARA UN CURSO*

*De teneduría de libros por partida doble,*

que será grátis si en dos meses todo alumno no quedase perfectamente al corriente para llevar los libros de cualquiera casa de comercio por fuerte que fuese esta. El curso principiará el sábado 9 del presente.

Habia no oficina mercantil de Pesomtal, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 4 3

## DON F. PLANELLA,

PROFESOR DE PINTURA,

habiendo determinado dedicarse exclusivamente á su arte se ofrece nuevamente al público, tanto para pinturas de establecimientos como de casas particulares, con todo el gusto y equidad que tiene acreditado en las infinitas obras que ha egecutado por espacio de 14 años en esta capital. Tambien como dorador en general se hace cargo de cualquier obra de dorado, sean cifras ó nuevos góticos para retratos &c.

Vive en los altos de la misma casa donde estuvo el Marco Dorado, calle de Mercaderes n. 89. 30-6D

RETRATOS EN COLODION sobre papel á peso. En plancha al daguerreotipo seis reales.—D. Juan Armas los ofrece al público á estos módicos precios seguro de que conocidas que sea la perfeccion con que se ejecuta por medio de un sistema especial, nadie dejará de retratarse.

Teniendo la ventaja los de papel de que colocados dentro de una carta puedan dirijirse á cualquiera parte sin que sufra perjuicio el retrato. Tiene su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 25 entre las de Compostela y Habana 30-5d

## COSTURERAS.

Necesitándose aumentar el número de estas en la Camisería Especial se hacen presente al público los precios á que se pagan las hechuras.

Por coser una pechera toda á pespunto 15 rs. sencillo.
Por una idem á pespunte y hasta la 12 id. id.
Por una idem mas regular 10 id. id.
Por coser otras mas inferiores á bastilla 5, 6, 7 y 8 id. id.
De todo se manifestarán muestras: calle de la Habana n. 166. 8 6

Una jóven natural de México, soltera, solicita colocacion para ama de llaves, paseo de una casa ó asistencia de una señora en esta ciudad darán razon de su conducta en la calle de Aguiar n. 19. 3-6

Un segundo piloto que se haga cargo de llevar la derrota del bergantin goleta español Eva desde este puerto al de Bordeos: darán razon en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho, frente á la puerta de Carpintería. 4-6

Saber de D. Antonio García, comerciante, y de D. Mariano García, coronel retirado: en el cuartel de la Fuerza pueden preguntar por D. Mariano García Nuevo. 4-6

## ALQUILERES.

UNA NEGRA lavandera y planchadora, fiel, de buenas cualidades: en la de Luz n. 20. 4-2

UNA NEGRA para servir de la mano: calle de Escobar n. 67. 4-2

EN 17$ mensuales una morena general lavandera, planchadora y cocinera, muy aseada y de escelentes cualidades: calle del Prado n. 29. 4-2

UNA NEGRA general lavandera, en 16$ mensuales: calle de Compostela casa n. 49 informarán de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 4-5

UN hermoso cuarto alto, zaguan y caballeriza, con asistencia ó sin ella en la de la Amargura n. 41. 4-5

UNA HABITACION alta para hombre solo con asistencia ó sin ella, una sala para despacho de un abogado y un zaguan capaz para dos carruagas; calle del Aguacate n. 29 entre Amargura y Teniente-Rey. 4-5

UNA NEGRA general lavandera y cocinera en 17$, con la condicion que sea para un solo oficio y dormir en su acomodo: calle de la Lamparilla esquina á la del Aguacate bodega de La Campana. 4 3

UN NEGRO jóven, buen calesero de una y dos bestias, buen servicial de mano, muy fiel y sin vicios, en 17$ al mes: calle del Indio, tienda de Peña Blanca n. 11. 5-2

UNA NEGRA general lavandera y planchadora, muy fiel y humilde, y no incomodando á salir á la calle: en la de la Concordia n. 18. 3 5

UNA buena lavandera y planchadora, en 12$ al mes con la condicion de ir á dormir á su casa y de trabajar 6 dias por semana para descansar el domingo: calle de S. Nicolás n. 40 entre Concordia y Virtudes. 4 6

UN CALESERO de pareja: calle de Compostela número 60 impondrán. 4-5

DOS SALONES altos unidos con ventanas á la calle, para hombres solos: calle de San Rafael esquina á la de San Nicolás. 4 5

UNA BUENA cocinera de escelentes cualidades: calle de Dragones y 51 4-5

La casa calle de San Nicolás n. 215, entre la calzada del Monte y calle de los Corrales: en la de la Estrella n. 79 impondrán. 4-6

UNA NEGRA de nacion, buena cocinera y de buenas cualidades: calle de Cuba n. 78 informan. 4-3

LA CASA calle de los Cuartelejos n. 27, con todas comodidades para una dilatada familia: en la esquina está la llave é informarán de su ajuste. 3 6

LA HERMOSA CASA de altos, de portales, que hace esquina á la calle del Teniente-Rey y Plaza del Cristo, tiene todas las comodidades para una dilatada familia, con gas y pula de agua: en la misma impondrá el portero de 10 á 3 de la tarde. 4-6

CUARTOS altos mu

**Una negra carabalí,** como de 28 años, general lavandera y mas que regular cocinera, sana y sin tachas: calle del Tejadillo n. 51 4-5.

**Una negra,** jóven, de nacion, cuartada en 400$ y los diez años de derechos, libres para el vendedor es lavandera, planchadora y regular cocinera, se conforma en servir ó ganar jornal: calle de San Nicolás n. 40 entre Virtudes y Concordia. 4-5

**Una negra** jóven de 19 años, lavandera, planchadora, cocinera y servicial á la mano, en 600$ libres para el vendedor: en los altos de la casa n. 6 calle del obispo impondran de 10 á 3. 3-5

**Un negrito** criollo de doce años, propio para mandar: calle de la Habana esquina á la del Tejadillo frente á la tienda Barbarita n. 52. 3-5

**Un negro** nombrado Pablo, de 22 años, buen calesero, regular cocinero y zapatero de mujer, excelente criado de mano, cuartado en 770$, sano y sin tachas pero sin accion á redibitoria y á peticion suya: puede verse en los almacenes de Regla donde está acomodado é impondrán en la calle del Agua-cate n. 27. 4-5

**Una negra** buena lavandera, planchadora y cocinera, inteligente con todo el servicio doméstico, sin accion á redibitoria por ser á peticion suya y habrá comprado así: calle Aguacate esquina de Beloscoain frente á la cantina de la plaza de Tacos. 4-2

**Dos negros** generales calesero, cocinero y zapatero de hombre y mujer; otro cocinero y zapatero; otro cocinero; un negrito de 12 años propio para cuanto quieran aplicarle; una negra jóven general para la lavandera, planchadora, y otra general costurera y fina, criada de mano, y una negrita de 11 años con principios de costura: se dan con equidad por realizar un negocio. Calle de la Industria número 72: en la misma se alquila un negro vendedor por las calles. 4-2

**Un negro** cocinero general, por ausentarse su dueño. Fonda El Gallo de Oro, calle de la Amargura n. 43. 3-4

**Todos los criados** muy buenos para un casa, y tambien los de la Península; una negra general cocinera y repostera, una negrita del servicio de mano y sabe coser, un calesero y un cerrito que ha sido el paje de la casa y una lavandera general, todos sanos y sin tachas: calle de Luz n. 9 esquina á Sta. Clara. 10-2

**Un negrito de 13 años,** criollo de campo, muy apropósito para aprender un oficio, y buen servicial á la mano: impondrán calle de Mercaderes n. 1 frente al Liceo y tratarán. 8-3

**Una negra criolla** de 14 á 15 años, sana y sin tachas, corpulenta y robusta, con principios de costura y cocina: calzada de la Reina botica del Dr. D. Severo de Leon. 4-3

**Una negra** lavandera y cocinera, de un mes de parida, con su cria, y un negrito de año y medio: tratarán de su ajuste calle de la Amargura n. 21, en los altos 3-3

**Una famosísima negra** de 21 años de hermosa presencia, excelente lavandera y planchadora y buena cocinera y entiende algo de costura: generalísima en todo servicio mecánico, en 650$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, y se responde, en ad lerte que es lo mejor que se puede encontrar y que no está acostumbrada á salir á la calle, se vende por necesidad de dinero: calle de la Merced número 66. 3-5

**Un negro** de 24 años, de buena presencia, general cocinero de mesas y repostero; una negra de 17 años, regular costurera y criada de mano: una negra de 24 años, de campo, una negrita de 10 años y otra de 8: calle de la Habana n. 101 para Roncali. 4-6

**Una negra criolla** como de 21 años, sana y sin tachas, buena lavandera y regular cocinera, acostumbrada á no salir á la calle, de muy buenas costumbres, en 700$ libre para el vendedor: calle de Neptuno n. 70, entre las de San Nicolás y Manrique. 3-6

**Una mulata jóven,** sana y sin tachas, general cocinera y lavandera, de 3 meses de parida, con buena y abundante leche, cuartada en 400$ y unos derechos. Su hijo por su ajuste: calle de Manrique n. 123. 4-6

**Una negra criolla de 23 años,** excelente lavandera y planchadora y regular en cocina y costura, sana y sin tachas, en 650$ libres para el vendedor: en la calle del Obispo frente al Palacio, agencia de negocios n. 8 darán razon. 4-6

**Una negra jóven,** excelente costurera de caballeros y señoras, regular lavandera y criada de mano, se responde á sana y sin tachas: otra id., cocinera, lavandera y principios de planchar: un calesero de trio y repostero, y 9 de campo de una dotacion, hay uno de 9 año: calle de Paula n. 4. 4-6

**Una mulata de 22 años,** arrogante presencia, general lavandera y planchadora, con mas que principios de cocina, sana y sin tachas: calle Real de Regla n. 27. 4-6

**Un negro criollo de 24 años** de bonita presencia, excelente calesero de pareja y regular repostero, sano, pero sin accion á redibitoria por haberlo comprado así: podrá verse y tratar de su ajuste en la calle de la obrapia n. 39 4-6

**Un negro jóven** buen calesero, excelente servicial de casa, fiel y humilde, no ha conocido otro amo que el que lo engagna en 650$ libres. calle de las Damas número 61½ impondrán 5-6

**Dos negras generales lavanderas** y planchadoras, su amo responde de su conducta: calle de Villegas n. 87. 3-6

**Una negra criolla** de 32 años, excelente servicial, muy cariñosa con los niños, regular cocinera y lavandera, fiel y humilde, sin tachas ni enfermedades, en 25 onzas libres, pero sin responder á nada por tener que ausentarse su dueño calle de la Estrella núm 5. 4-6

**Una mulata** de 13 años, muy inteligente en el servicio de mano y mucha disposicion para toda clase de trabajo, sabe coser muy regular; calle de la Muralla frente al Palo-Gordo, peluquería La Lucrecia. 6-5

**Un negro** excelente cantero, de edad como de 28 años, colocado en los almacenes de San José, gana de jornal á la cena na 80.2 rs., sano y sin tachas, muy formal y en todo el 700$ libres para el comprador, mas que se compró sano y sin tachas, se vende sin accion á redibitoria por ser costumbre de su dueño; por necesitarse el dinero se vende. En la misma se vende un mulato excelente calesero, cuartado en 262$ y unos derechos atrasados y los que causare esta venta, muy formal y humilde, sin accion á redibitoria: en la calle de Jesus María n. 32. 4-6

**Una negra criolla,** jóven, de buena presencia, general en cocina y excelente criada de mano y servicio de casa, sana y sin tachas en 750$ libres para el vendedor sin rebaja ninguna, por ser ella la que quiere salir y aun con esa causa se responde: calle de la Habana n. 56 entre las de la Muralla y Teniente-Rey. 4-6

**Una negrita criolla** del campo, de 8 á 9 años, muy fácil: calle de Acosta n. 29. 3-5

**Una negra** de 16 años, buena lavandera y planchadora, regular costurera y criada de mano, robusta y muy viva, en 450 libres y sin accion á redibitoria: calle de Aguiar n. 49 informarán. 4-5

**Un negro criollo,** general calesero, carpintero de cajonería y servicial de mano, es jóven y muy humilde, en cantidad de 600$ libres: es sano y sin tachas, no ha conocido mas amos que tres con el que actualmente tiene, pero se vende sin accion á redibitoria por ser costumbre del dueño y por no necesitarlo su dueño: en la calzada del Monte, tienda de ropas el Sol, n. 119 darán razon. 4-5

**Una negra** como de 20 años de edad, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en la cantidad de 18 onzas de oro libres para el vendedor, por ausentarse su dueño para la Península: calle de Santa Rosalía núm. 12 al fondo de la Sociedad del Pilar darán razon. 3-5

**Un negro** como de 16 años, regular cocinero, servicial á la mano, propio para calesero ó para lo que se quiera aplicar; una negra como de 2?, arrogante presencia, buena lavandera, planchadora y mas que regular cocinera; una mulatica como de 12, bonita presencia y regular en costura, servicio de mano, todos sanos y sin tachas: calle de San Miguel n. 48. 3-5

**Una negra** como de 25 años, mas que regular cocinera, buena sirviente de mano, propia para cuidar niños, por ser muy cariñosa con ellos, muy fiel y humilde, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle del Aguacate n. 7 4-5

**Un mulato** de 10 años, general criado de mano, muy entendido y propio para cuanto quieran aplicarle, no ha tenido mas dueño que su actual poseedor, sano y sin tachas: calle de Jesus María n. 27 intramuros. 4-5

**Un chino jóven,** excelente calesero de pareja y muy buen repostero y jardinero, cuartado en 400$ por ausentarse su dueño: calle de la Reina n. 123. 4-5

**Una negra criolla** de tres meses de parida, con la cria en casa, sana y sin cilla en 550 libres de derechos para el vendedor y sin accion á redibitoria al cuanto minuto: sabe cocinar, lavar, y planchar regular. Calle de las Figuras núm. 30, darán razon. 4-6

**Una criada de estado** casada, de dos meses de parida, con su cria, cuartada en 600$ y los derechos; la cria por su ajuste; es costurera, lavanderia y cocinera, y se vende á peticion suya. Calle de la Merced núm. 20, en los bajos darán razon. 3-6

**Una mulata buena costurera** de hombre y de señora, excelente criada de mano, muy humilde y fiel: otra de nueve años, muy cariñosa con los niños y ágil para todo. Calle de la Habana núm. 4, hácia la Punta, tratarán. 4-6

**Una negra jóven** criolla, nacida y criada en el campo como de 20 años, buena lavandera, planchadora, cocinera y costurera en 550$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así: es sana y sin tachas: en la calle de Acosta núm. 71, entre las de la Picota y Cárcaje darán razon. 3-6

## VENTAS DE ANIMALES.

**Una hermosa pareja de caballos** moros, de mas de 7 cuartas, nuevos, sanos y sin resabios, maestros de carruage: en la calle de la Zanja núm. 61, frente al cuartel de Dragones, tren de carruages, impondrán. 6-2

**Un caballo** de 6½ cuartas de alzada, color guajamon, buen volantero y de silla, por su ajuste: calle del Sol n. 66 impondrán. 4-3

**Una escelente pareja** de caballos de alzada y nuevos, por no necesitarla su dueño. Un quitrin de medio uso y unos arreos de una bestia con adornos y hebillajes de plata en el ínfimo precio de 5 onzas: calle de San Miguel n. 187, de 7 á 10 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 15-3

**Dos caballos;** el uno de color sebo, de 7 cuartas, de bonita estampa, sano, nuevo y sin resabio, volantero, de paso y tambien sirve para montar: el otro dorado, de cerca de 7 cuartas, de 7 años, escelente volantero, de muy buena figura, sano y sin resabios: informarán calle de S. Ignacio núm. 71. 8-2

**Veinte yuntas de bueyes** en buen estado, propias para la presente zafra: calzada del Monte n. 53, azucarería. 3-1

**18 yuntas de bueyes** nuevos y maestros: en la calle de Bernaza n. 36 impondrán de su precio y punto en que se hallan.

**Un caballo** dorado de 7 cuartas, de silla y volantero, sano y sin resabios: puede verse en la calle de Tacon n. 69 frente al Biquete, y donde tratarán de su ajuste. 3-5

**SE ACABAN DE RECIBIR** los tan deseados ruiseñores de San Diego, como igualmente gallitos de Mon evideo, cardenales amarillos, sinsontes, canarios, mirlos, cupritos e infinidad de otros pájaros en el mejor estado, como tambien hermosos codornices y palomas de todas clases, todo muy barato: calzada del Monte núm. 21 frente á la pila de la India. 20-24N

**Un tronco de yeguas americanas** jóven, sano y muestro de coche y valientas: por su ajuste calle de San Ignacio n. 6. 8-6

## PERDIDAS.

**Se ha estraviado** un saco-maleta rotulado con el nombre y vecindad de su dueño, en el tren de pasajeros que partió para la Union el 28 de noviembre próximo pasado: la persona que por equivocacion lo hubiese tomado entre su equipaje se servirá dirigirlo á esta imprenta donde se le gratificará generosamente. 5-1

**Han desaparecido** del muelle de Luz destinado al reconocimiento de equipajes, un saco de noche con varias piezas de ropa, y una sombrerera de cuero con varios objetos y papeles interesantes, pertenecientes á una de las familias llegadas de Nueva York en este dia. Se suplica á la persona en cuyo poder se encuentren, se sirva dar aviso en la casa n. 91 de la calle del Prado, para pasar á recojerlos, regura de que se le agradecerá este favor á mas de ser debidamente gratificado. 3-3

**Se ha estraviado** en la noche del primero del presente, de la calle de la Obrapia por las de San Ignacio y Obispo á la plaza de Armas, tres dijes representando dos perros y un guerrero, y además un relicario de oro. La persona que los encontrare se servirá entregarlos en la calle de la Obrapia n. 12 donde se le gratificará. 3-3

**En la noche del sábado 2 del corriente** se ha perdido en la calle de O Reilly, de Obispo ó en alguna volante de alquiler un alfiler de brillantes de forma redonda: el que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Tacon n. 83½ será gratificado con su valor de tasacion por ser una prenda de familia. 4-5

**El diez y seis avo** de billete núm. 27338 folio 1, contraseña 469 del próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de diciembre, y se suplica á la persona que lo halle lo entregue en la calzada de San Lázaro n. 137 y será gratificado en el caso de salir premiado. 4-5

**Se ha estraviado** negrito criollo como de 7 años de edad, de la casa n. 106, calle de San Ignacio, un sombrero Casimiro; va vestido con un mameluco rosado, sin sombrero ni apatos; le falta un diente en la encia superior, tiene pelada toda la cabeza y su color es colorado: al que lo presente en dicha casa se le gratificará ó ninguna clase de averiguacion. 4-6

## ESCLAVOS PROFUGOS.

**Desde el dia 17 del presente mes** falta de la casa de su amo el negro GONZALO CABALLERO, esclavo que fué del señor capitan don Fernando Altés, lleva licencia de su amo actual don Francisco Dominguez, para trabajar en volanta de alquiler, es natural de Puerto-Príncipe, como de 30 años, estatura regular, envuelto en carne y color retinto: la persona que lo presente ó de razon cierta de su paradero se le pagará además de pagarle la captura se le gratificará con una onza de oro, como asimismo se hará responsable al que lo abrigue, pudiendo presentarlo en la calle de la Zanja n. 61. 15-29 Nbre.

**Ha fugado el 20 del corriente** del paradero del ferro-carril de la Macagua el negro PEDRO, criollo, de estatura alta, como de 35 años, con señales de viruelas en la nuca, de oficio herrero y zapatero, y habla francés criollo: el que lo presente en la calle de la Obrapia n. 112 se le gratificará con 17$. 8 29

**Ha fugado de la casa de su amo,** en Matanzas, la negra nombrada GUMERSINDA, oficio lavandera, de estatura regular y envuelta en carnes, de 25 á 27 años, color de chino, frente redonda y sacada afuera, ojos hundidos, dientes grandes y puntiagudos, tiene en los brazos unas manchas imperceptibles y los dedos chiquitos de los piés contrahechos: al que la entregue ó de razon cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro además de pagarle la captura: en Matanzas, sombrería del Gallo ó en la calle de la Muralla esquina á la de Bernaza. 15-22N.

**La morena Carolina,** de nacion cavabali, fugó de la casa de su amo, de oficio lavandera y planchadora, llevando un vestido de muselina azul y una manta de la Habana encerada; tiene licencia para buscar amo, cumplida en 30 de noviembre último: darán razon en la calle del Teniente Rey n. 71, donde se gratificará su captura, y se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4-2

**El negro Perico** de nacion macuá, ha fugado del ingenio Santa Clara, hacienda de tres fincas en el partido del Quemado de Güines, de la propiedad de D. José Mazorra, es estatura baja, tiene el colorado, tiene un dedo grande de uno de los pies cortado por la punta, y un claro sin pasa en la cabeza, se gratificará con 2 onzas de oro á la persona que lo entregue en el callejon de Justiz n. 2 almacen de Mazorra y Cp. y se hará responsable á la que lo abrigue. 8-3

**El mulato José Mora,** de oficio talabartero; el que lo entregue á su amo calle del Prado n. 31, en las casas de Torrecilla será gratificado, así como serán responsables los que lo abriguen. 3-4

**Fugó** de la casa de su amo el negro Agustin, congo, de oficio calesero, lleva mal tecla para montar en volantes de alquiler, debe estar en Guanabacoa trabajando en volantas; al que lo entregue en el almacen del Gallo, plaza Vieja, se le gratificará además de la captura. 3-5

**Ha fugado** de la casa de su amo el negro José María, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D Antonio Freite, estatura regular, trinado, picarazado de viruela, color prieto, es quebrado: darán razon en la calle de San Rafael n. 47, donde se gratificará con una onza de oro además de la captura, será responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-6

**El negro Ramon** de nacion congó, ha fugado de la casa de su amo, de oficio vendedor de loza y cristales, anda con licencia de su amo D. Antonio Freite, estatura regular cavuelto en carne, color prieto, picarazado de viruelas, darán razon en la calle de San Rafael n. 47 donde se gratificará con 3 onzas al que lo entregue, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigare. 10-6

**Ha fugado de la casa de su amo** el negro Pedrico, de nacion congo, de oficio vendedor de loza y cristales y anda con licencia de su amo D. Antonio Freite; es tatura regular, entuelto en carnes, color prieto, la matrícula la tiene cumplida: en la calle de San Rafael n. 47 se gratificará con 3 onzas de oro, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 10-6

## MUEBLES &.

**EL ESTABLECIMIENLO** de frutos del pais y de víveres situado en la calle del Empedrado núm. 53½, esquina á la del Aguacate: el que realice el negocio, ademas de las ventajas que ofrece por sus buenas ventas, puede contar con la seguridad de continuar en el inquilinato de la casa por dos onzas: siendo muy decente su armatoste y con poca variacion útil para otra clase de establecimiento, como de ropas, peleteria, &c., se engagna tambien sin efectos por no poderlo asistir su dueño. En la casa n. 149 calle de Compostela, darán razon. 6-6

## CURACION
## DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
## POMADA DEL DOCTOR GUIMERA.

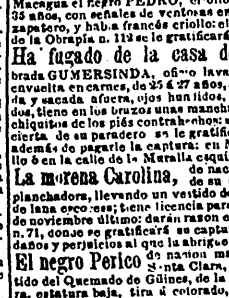

Los maravillosos y públicos resultados obtenidos en la curacion de las enfermedades de los ojos por medio de la *pomada del Dr. Miguel Pons y Guimerá* la hacen superior á las de Janin, Guthrie, Farnier Desault y á cuantas se conocen hasta el dia. No es ningun remedio secreto, y su formula se encuentra publicada en El Telégrafo Médico, tomo 4º Se halla actualmente preparada dicha pomada en la Habana, botica de San Felipe calle de la Obrapia número 18, y en la de Santa Catalina calle del Obispo núm. 39.

Para su uso véase el impreso que acompaña cada pomo.

LAS PERSONAS QUE GUSTEN CONSULTAR sus dolencias de cualquiera clase que sean, al *Dr. Miguel Pons y Guimerá*, podrán dirigirse á nuestra calle de la Obrapia n. 74, Habana. 17 mayo

## GAS LIQUIDO
### PORTATIL
### elaborado en el aparato de Derosne y Call,
### *DE PARIS,*

por lo que hace que su luz sea muy clara y permanente, sigue siempre *especulando* en el antiguo depósito de la calle del Teniente-Rey cuadra de S. Salvador de Orta n. 5, á 5½ rs. galon por barriles.

Los Sres. comerciantes que deseen embarcar aguardiente refino á todas graduaciones en grandes y pequeñas partidas, hallarán en el mencionado establecimiento mucha equidad en los precios y gran brevedad en la entrega, pues además de que sus alambiques producen ó rectifican esta pipas diarias de 25 á 29 grados, se ofrece constantemente gran número de pipas elaboradas para cualquier pedido que se le haga. 28 26O

**ANTEOJOS DE TEATRO.** Se acaban de recibir de todos tamaños del célebre ingeniero Mr. Buron; de nácar, marfil y búfalo. Los cristales son muy claros y de gran atraccion: en el Buen Tono Habanero. 6-22.

**UN QUITRIN** muy elegante que no ha rodado, de inmejorables muelles, nuevo, por ser escojidas, con platinas muy finas de lo mejor y última moda, forrado todo de giro de seda de primera y mandado hacer á todo costo, por ausentarse su dueña se da muy barato: calle de O-Reilly n. 34 frente al convento de Santa Catalina. 4-3

**UN PIANO** de excelentes voces y hecho por uno de los mejores fabricantes: calle del Sol n. 38. 5-3

## LAS NARANJAS.

Calle del Obispo esquina á la del Aguacate.

PROROGA POR QUINCE DIAS.

*En este corto tiempo han de quedar reducidas á metálico las pocas existencias y esto solo se consigue haciendo grandes sacrificios.*

## PRUEBAS AL CANTO.

Bareg de fondo con bonitas obras á 1½ rl. v. Id. de color enterito lustrino la pieza á 3 rs. Merino de tornasol con listas menudas y vara de ancho á 3 rs. Cracona, género de cuadritos que parecen seda á 3 rs. v. Fular de seda y lana con cuadros cacoceros á 3 rs. v. Muntas de algodon tamaño grande á 4 rs. Id. de estambre, bonitas pintas á 5 rs. Id. de merino con preciosas franjas á 10 rs. una. Id. adamascados con cuadros y lista que parecen de seda á 12 rs. Id de raso dobles de tamaño grande á 3$. Quedan dos medias muntas de gró forradas las que siendo un costo 10$ se dan á 5½ Muntas de barato lisas de todos colores á 3$. Id. bordadas á la primera y de la *superior á 7$.* Una ganga nunca vista Mantelotas de punto, gasa y bareg con preciosos adornos á 4½$ una. Mantelicas y camisas de gró bordados propias para niñas y de varios tamaños á 6$. Chales de crespó bordados á 12 rs. Id. de granadina con bonitas pintas á 2$. Velos de gasa verdes propios para gorras á 3 rs. Id. de punto bordados de colores á 14 rs. Id. negros de tamaño grande á 6$. Telas reales de color con preciosas pintas que parecen marquesotas á 1 rl. v. y 26 rs. pza. con 32 vs. Percal punzó de buen color á 1 rl. v. Percales franceses con preciosas pintas que parecen merinos y con vara de ancho á peseta. Pzas. de percal blanco muy finas á 11 rs. Damasco de algodon de todos colores á 1 rl. v. Zarazas para cubiertas con bonitas ramazones á 1 rl. v. Id. francesas con vara de ancho muy finas á 2 rs. Alemanisco para manteles con 6, 8 y 10 cuadros de ancho á 3, 3½ y 4½ rs. se acaba de recibir una partida de manteles de hilo gallegos, muy dobles y de bonitas obras: los tamaños son como para 4, 6, 8, 10 y 12 cubiertos y el precio es de 4, 8, 12 y 17 rs. uno. Servilletas chicas á 8 rs. doc. Id. adamascadas grandes á 2$ doc. Toallas de hilo grandes á 4$ doc. y 3 rs. uno. Muselinas francesas de pintas firmes á 1 rl. v. Id. de fondo blanco y listas trasadas con pintas de oian á 1½ rl. Muselina cuadros para forros á 20 rs. pza. y 1 rl. v. Muselina de listas y cuadros á 12 rs. pza. Pzas. de muselina imperial tan fino como la gasa y con 11 vs. á 3$ —ASOMBRARSE. Cortes de vestidos con 3 vuelos al nunca visto precio de 12 rs. uno. Id. de fondo con los vuelos rizados que parecen de seda á 30 rs. que su valor es 4$. Id. con alforzones angosticos y al pié su bordado, muy lindos á 18 rs. uno. Id. de tartalana de bordados, entre ellos los hay de fondo, asanitrense que se dan á 4$ uno. Coletas de color bucha clase á 1 rl. Id. blanca doble á 1 rl. Gante blanco y de color, doble á 2 rs. v. Dril blanco doble á 1 rl. v. Id. de color con elegantes pintas á 1½ y 2 rs. v. Id. blanco ruso muy doble y de hilo puro á 3 rs. v Holandas á plomada de hilo á 18 rs. pza. con 20 vs. Id. de cuadritos y color entero propias para pabellones y toldas de niños á peseta v. Mahon de China legítimo con 8 vs. á 9 rs. pza. Casimires con elegantes pintas á 2 rs. v. Cortes de pantalones de lo mas serio que viene en casimir á 3½ y 4½$. Merino negro con 7 cuartas de ancho al nunca visto precio de 4 rs. v. Alpaca de color cutero propia para vestidos y ropa de niños á 2 rs. v. Quedan el resto de gró escoces y de tornasol que dan unos á 5 rs. Gros de tornasol con bonitos colores á 8 rs. v. Tisú, género de seda chinesco con preciosas razones propio para vestido, que su costo es 8 rs. y para concluir pronto la partida seda á 5 rs. v. Tafetan negro doble y de lustre á 7 rs. v. Tafetan de China blanco y azul propio para forros á 2½ rs. v. Raso de China colores oscuros propios para zapatos á 6 rs. v. Nipes de seda formando figuras con varia de ancho á 4 rs. v. Pzas. de selecia fina y de 40 vs. á 7$ para concluir. Pzas de grano de oro con 22 vs. 18 rs. Pzas. tela real con 20 vs. á 6$. Pzas. de crea con 35 vs. al nunca visto precio de 4$. Riquísimas pzas. de grano de oro con 40 vs. 40 y 18$ Pintilla de algodon doble á medio real y Warandol de hilo puro propio para sábanas con 8, 10 y 12 cuartas de ancho á 7, 8½ y 10 rs. v. Pzas. de tela real con 40 vs. muy fina y de hilo puro. 14 17$. Medias piezas riquísimas como para cubrir lecho á 10$. Pañuelos de colas blancos encollados á 14 rs doc. Id. con guardilla de color á 2½ rs uno. Id. blancos con dobladillo de ojo á 4 rs. uno. Hay otros muy finos y claritos con muchas listas cruzadas á 3 rs. uno Pañuelos de seda de China con bonitas pintas á 7 rs. uno. Abanicos de marfil finos á 14 y 20 rs. uno. Camisetas de punto blancas y rosadas á 4 rs. Sayuelas de percal bordadas y caladas á la inglesa á 20 rs. una. Cinturones batista con puntas nuevas á 3 rs. v. Pzas. de olan batista de uno cuarto vs. á 4$ Punto negro de confitería á 1 rl. v. Terciopelo de colores con preciosas obras propios para manteletas y otras cosas á 5 rs. v. Camisetas de muselina para los trajes altos á 6 rs. una Además poseen de cosas que se darán por la mitad de su valor hasta concluir. 32-3

## PASCUAS.
### VINOS Y LICORES LEGITIMOS
### de Burdeos, de Borgoña y del estrangero.

Se hallan de venta por cajas de 12 botellas desde 5$ hasta 60$ y por botella desde 4 rs. hasta 5$ en casa de D. Augusto R. Langwelt, calle de Aguiar n. 81, esquina á la de Obispo, agencia general del Comercio Ultramar. 15-6

## FABRICA DE MESAS DE BILLAR

á la moderna, de los Sres Poch y Oliver, calle de la Amistad n. 71, entre San Rafael y San José, *extramuros de la Habana.*

En la misma se hacen molduras para adornos de muebles. 6 3

**MUEBLES.** En el muy nombrado almacen titulado Del Cristo, hay un gran surtido de uso y nuevos, los que se darán un 2 por 100 menos de su costo; pues los dueños tratan de realizar para fines de este año. Se alquilan sillas de vejiu para baile á un peso la docena y ajuares completos al ínfimo precio de 17$ mensuales. Calle de Villegas n. 41, entre Teniente Rey y Amargura, bajo los portales.—Hay una prensa chica para libros. 21-3

**VINO PAJARETE** y manzanilla, de una de las mas acreditadas bodegas de Jerés de la Frontera, se vende á 6½$ la docena de 12 botellas en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapia. 6-5

## MAQUINAS
### DE VAPOR Y TRAPICHE- DE PATENTE.

Los señores H. O. ROBINSON Y COMPAÑIA, de Londres, fabricantes de maquinaria, invitan la atencion de los señores hacendados de esta Isla á las mejoras que han introducido en la construccion de máquinas de vapor y trapiche para moler caña, la primera de las cuales ha sido establecida en la isla de Cuba hace cinco años, y desde entonces se han introducido y establecido las siguientes.

| Núm. | Dueños de los ingenios | Ingenios. | Localidad. | Letra. | Tamaños. Largo metro | Tamaños. Diámetro del cilindro. | Maquinas. Pies. | Maquinas. Pulg. | Pesos. | Pesos. | Pesos